

Flor María Rodríguez-Arenas

EUGENIO DÍAZ CASTRO:
REALISMO Y SOCIALISMO EN
Manuela. Novela bogotana

© Flor María Rodríguez-Arenas - 2011
of this edition © Stockcero 2011
1st. Stockcero edition: 2011

ISBN: 978-1-934768-50-1

Library of Congress Control Number: 2011943110

All rights reserved.

This book may not be reproduced, stored in a retrieval system, or transmitted, in whole or in part, in any form or by any means, electronic, mechanical, photocopying, recording, or otherwise, without written permission of Stockcero, Inc.

Set in Linotype Granjon font family typeface
Printed in the United States of America on acid-free paper.

Published by Stockcero, Inc.
3785 N.W. 82nd Avenue
Doral, FL 33166
USA
stockcero@stockcero.com

www.stockcero.com

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	7
1. JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO.....	8
1.1. FAMILIA.....	9
1.2. ESTUDIOS.....	13
1.3. INFORMACIONES DE LEGITIMIDAD Y LIMPIEZA DE SANGRE DE DON JOSÉ EUGENIO DÍAZ.....	46
1.4. PUBLICACIONES.....	72
2. LOS «PRÓLOGOS» DE <i>Manuela</i> . NOVELA BOGOTANA.....	74
2.1. LA PRIMERA PARTE DEL «PRÓLOGO» DE VERGARA Y VERGARA PARA <i>Manuela</i> EN 1858.....	76
2.2. LA SEGUNDA PARTE DEL «PRÓLOGO» DE VERGARA Y VERGARA PARA <i>Manuela</i> EN <i>El Mosaico</i>	95
2.3. DE NECROLOGÍA EN 1865 A SEGUNDO «PRÓLOGO» DE VERGARA EN LA EDICIÓN DE <i>Manuela</i> EN 1866.....	108
2.4. LAS CORRECCIONES HECHAS A <i>Manuela</i> ENTRE 1859 Y 1866.....	121
2.5. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA.....	171
2.6. INFLUENCIA DE LOS PRÓLOGOS DE VERGARA EN LA CRÍTICA.....	184
3. LA LITERATURA EN LA NUEVA GRANADA.....	196
3.1. LAS NOVELAS NEOGRANADINAS A PARTIR DE 1845.....	208
3.2. EL CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL DE LA NUEVA GRANADA.....	223
3.3. LA SOCIABILIDAD, LOS LIBROS Y LOS CAMBIOS EN EL IMAGINARIO COLECTIVO NEOGRANADINO.....	232
4. EUGENIO DÍAZ CASTRO: LECTURAS, CONOCIMIENTO E IDEOLOGÍA EN <i>Manuela</i> . NOVELA BOGOTANA.....	247
4.1. TEORÍA DE LA NOVELA EN BALZAC, SUE Y DUMAS.....	266
4.2. ADSCRIPCIÓN DE <i>Manuela</i> AL REALISMO DE MEDIADOS DEL SIGLO XIX.....	272
CONCLUSIONES.....	293
BIBLIOGRAFÍA.....	301

INTRODUCCIÓN

Eugenio Díaz Castro escribió *Manuela* en una época de grandes cambios políticos e ideológicos; con su escritura quizo contribuir a expresar los problemas sociales para ayudar a buscar soluciones. Para él, una de las serias dificultades sociales que existía en la Nueva Granada, era la difícil situación social que vivían las mujeres; hechos que representó mediante su escritura. La sociedad de su época estaba transida por la lucha entre pasado y futuro, entre preservación de lo estatuido y apertura a otras formas de ser, entre tradición y modernidad, entre conservadores y liberales. Vivió con ideas liberales y socialistas, pero fue enterrado y permaneció como conservador casi siglo y medio, por designios de un escritor ultra conservador y paladín de la tradición, que creyó que con su labor aboliría ese quehacer escritural o por lo menos lo asimilaría a sus ideas e ideología.

Vergara y Vergara le ocasionó un gran daño con su intolerancia y su auto-adjudicada posición de censor y protector social; investidura con que movilizó sentimientos de altruismo de los lectores al hablar de Díaz Castro como «destituido» y al invitarlos a que adquirieran la novela, para efectuar una obra «piadosa». Al realizar esto, Vergara nunca imaginó que él mismo moriría catorce años después sin hacienda, sin propiedad, sin dinero y sus amigos tendrían que pedir limosna para enterrarlo. No obstante, por la representación que sus amistades efectuaron de él, caracterizándolo entre muchos otros adjetivos como: «alma grande y generosa» (Samper 1885, xviii), y por haber diligenciado la apertura de la Academia de la Lengua en Colombia, sus palabras de censura han cegado a la gran mayoría y han conducido a lecturas equivocadas, lo que indica que la investigación y la crítica de la literatura colombiana tienen problemas.

Manuela, la novela que ha llegado al presente no es el texto que Díaz Castro escribió; no se sabe cuánto le quitaron, cuánto le agregaron; pero la labor intelectual de su autor fue tan sólida y tan fuerte que, a pesar de las mutilaciones y de las alteraciones, las ideas que representó, por las que seguramente se enfrentó a su censor para protegerlas, permanecen y evidencian tanto la ideología liberal y socialista, como la seriedad de su observaciones, de su estudio y de su escritura.

Los fondos de los archivos de la Nación y de la Universidad del Rosario proveyeron la documentación para contradecir y abatir la construcción escritural que produjo Vergara contra el autor de *Manuela*; la comprensión de la difícil época ideológica en que transcurrió la escritura de la novela y su publicación, más el examen de la prensa periódica del momento aportaron muchos datos que ayudaron a explicar situaciones y a comprender reacciones.

I. JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO

«Celebro la noticia como amante de las ideas liberales»
EUGENIO DÍAZ CASTRO



I.I. FAMILIA

Uno de los serios problemas que se halla al indagar quién fue Eugenio Díaz Castro radica en que los únicos datos que se han difundido sobre su vida provienen de los textos que Vergara y Vergara escribió: el prólogo (1858-1859) para *Manuela* y la nota necrológica publicada en 1865, y después convertida en prólogo en 1866; escrito que fue repetido nuevamente en 1867 (ver bibliografía). Incluso la «Nota crítico-biográfica» de Elisa Mujica, que presenta los dos volúmenes con obras del autor que divulgó la Presidencia de la República en 1985, lo único nuevo que aporta para esta biografía es la transcripción de la partida de bautismo de Díaz Castro.

Debido a esta carencia de conocimientos, hasta ahora se posee una visión equivocada del autor, porque al difundir Vergara los pocos detalles de esa vida, los presentó mediante construcciones escriturales y distribuyó la información biográfica jerarquizándola, de modo que las estructuras (enunciativa, modal, cohesiva, argumentativa) de sus textos interactuaran para lograr objetivos; de esta manera escamoteó la realidad produciendo para la posteridad una imagen distorsionada, empobrecida y ficticia del escritor.

Para corregir esas nociones que Vergara ideó y transmitió sobre Díaz Castro se necesita indagar históricamente tanto para ofrecer datos concretos y verídicos sobre la biografía del autor, como para depurarla, despojándola de informaciones falsas. Para realizar esto, aquí se parte del único texto histórico establecido que hasta ahora se conoce: la partida de bautismo del autor de *Manuela*.

ARCHIVO PARROQUIAL DE SOACHA

LIBRO IO DE BAUTISMOS

En ocho de septiembre de 1803 yo Fr. Silvestre Polanco, cura doctrinero. Baptisé, puse óleo y chrisma a un niño de tres días a quien llamé José Eugenio, hijo legítimo de Dn. José Antonio Díaz y Doña Andrea de Castro. Padrinos: el Dn. José Joaquín Ortiz y Doña Gla. Josefa Díaz, a los que advertí el parentesco espiritual y obliga. De que doy fe. Fr. Silvestre Polanco (Díaz Castro 1985, II: 441).¹

Este documento informa los nombres que recibió el escritor y la fecha exacta de su nacimiento: el 5 de septiembre de 1803;² además proporciona los nombres de los padres y los identifica con el título de «Don» / «Doña», así como los de los padrinos, quienes officiarían como protectores y guías responsables del niño en caso de que los progenitores faltaran: don José Joaquín

1 En esta investigación se respeta la ortografía original de los textos de la época.

2 Vergara difundió erróneamente como fecha de nacimiento de Díaz Castro el año de 1804 (véase: J. M. V. V. 1865, 90); texto repetido en: (Vergara i Vergara 1866, 165) y (Vergara Vergara 1867: 212).

Ortiz y doña Gla. Josefa Díaz; pero el texto no indica el lugar donde sucedió el nacimiento, sino únicamente que recibió el bautismo en Soacha.

Al recibir los padres y los padrinos en este documento el título de «Don /Doña», significa que ellos eran personajes de la clase social principal del área; ya que al final de los tiempos coloniales, como fueron los años iniciales del siglo XIX en la Nueva Granada, esa forma de tratamiento indicaba un uso referencial que tenía carácter identificador, el cual se daba a muy pocas personas, debido a su pertenencia a los niveles sociales más altos. En esa época no era una manera de tratamiento que se otorgara a individuos de estamentos más bajos, como forma estereotipada de cortesía social, como sucederá ya bien entrada la República, hasta el presente.

Una forma de corroborar la posición social elevada de una familia era el poseer una hacienda, ya que ésta era un «núcleo de poder en territorios destinados a la autosuficiencia» (Villegas 1997, 9). José Antonio Díaz, padre del escritor, era propietario de la hacienda de Puerta Grande en Soacha, posesión que antes se había llamado El Tablón.³

En este aspecto hay que recordar que las sociedades durante el Antiguo Régimen estaban jerarquizadas estamental y jerárquicamente (nobles y plebeyos); además la pertenencia a los niveles altos debía conservarse, probarse y mostrarse:

[N]o es suficiente el acceso o el mantenimiento de un determinado rango, sino que es preciso materializarlo, hacerlo real, visible, mediante su configuración a través de formas apropiadas. El orden estamental se cimienta sobre una estricta correspondencia entre rango y forma. La confusión de las apariencias cuestionará estos presupuestos de diferenciación social, provocando los intentos de restaurar el equilibrio amenazado por parte de las dos máximas instancias de autoridad y coerción: la Iglesia y la Corona (Álvarez-Ossorio 1998-1999, 264-265).

Esto significa que quienes eran de clases altas, considerados nobles, bien por derecho, por privilegio o por circulación interestamental, no sólo debían serlo, sino también demostrarlo mediante los títulos, las posesiones (la educación, el consumo de lo suntuario) y la actuación. Todo esto permitía unirlos como grupo especial y separarlos de los otros que eran considerados inferiores. Pero, a la vez, para este grupo esa representación externa de su posición, al tiempo que se convertía en un instrumento de poder, era una exigencia que les permitía demostrar su preeminencia (véase: Álvarez-Ossorio 1998-1999, 266).

3 «[E]n 1774 cuando apareció don Juan Agustín de Umaña, dueño de Cortés desde once años antes, compró Tequendama a Rebollar por la suma de 18.000 patacones; pero éste se reservó El Tablón, que vendió poco después al propietario de El Vínculo don José Suescún Fernández de Heredia, porción que, con el transcurrir del tiempo, se convirtió en la estancia de Puerta Grande, de propiedad de don José Antonio Díaz Ospina, padre de don Eugenio Díaz el celebrado autor de “Manuela” y de “El Rejo de Enlazar”. El Tablón lo vendió el señor Díaz Ospina, en 1808, a don José Ignacio Umaña Barragán, nieto de don Juan Agustín, y de nuevo se hizo a su propiedad en 1822» (Pardo Umaña 1946, 152).

Así, la posesión de una hacienda (situación económica) y la forma de tratamiento para los padres («Don / Doña») permite ubicarlos por medio de las genealogías de las familias. De ese modo, se sabe que José Eugenio Díaz Castro proviene de uno de los troncos familiares importantes de Cundinamarca. Sus padres fueron: don José Antonio Díaz Ospina y doña Andrea de Castro Rojas. Del progenitor se conoce que:

Don José Antonio Díaz Ospina nació en Guasca por los años de 1770. Designado para alférez real del cuarto escuadrón de milicias de caballería del Nuevo Reino de Granada que se formó en julio de 1810 para defensa de la patria mereció por su comportamiento una mención honrosa en el «Diario Político de Santafé de Bogotá». En noviembre de dicho año, siendo feligrés de Soacha, por estar cargado de obligaciones, hubo de renunciar al citado cargo. En 1816 fue multado por don Pablo Morillo, y en 1843 vivía todavía en Soacha. Dueño de la estancia de Puerta Grande, que formaba parte de la hacienda del Tablón.⁴ Casó en Fosca el 14 de febrero de 1798 con doña Andrea de Castro Rojas (Restrepo Sáenz et ál. 1993, III: 19).

Mientras que los abuelos paternos de José Eugenio fueron: don Mariano Díaz Machado (1720-1749) y doña María *Manuela* Ospina y Rubiano. El padre de la abuela paterna fue don José Ospina Rodríguez y su madre fue doña Rosa Rubiano Sarmiento. El matrimonio Díaz Ospina contrajo enlace en 1765. Esta pareja tuvo 9 hijos: Ambrosio, José Antonio, José Tiburcio, Vicente, María Luisa, María Josefa, Bárbara de Jesús, Juana María Paulina y María Vicenta.

Los bisabuelos paternos de José Eugenio Díaz fueron don Agustín Díaz y doña Francisca Javiera Machado, quienes fueron designados como: «troncos de la apreciable familia de su apellido en Cundinamarca» (Restrepo Sáenz et ál. 1993, III: 16).

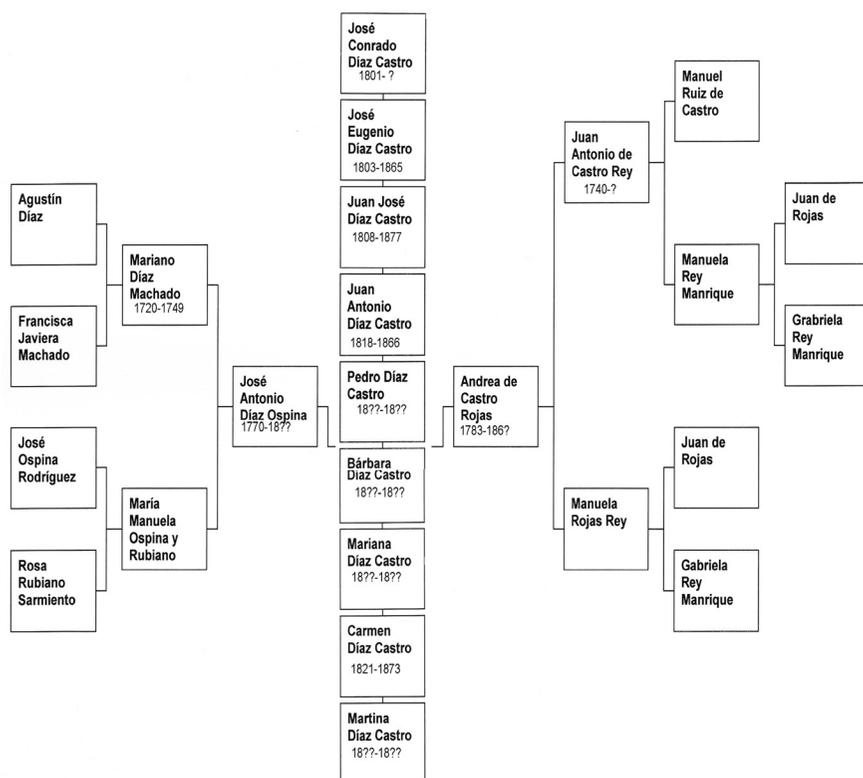
La madre del autor de *Manuela*, doña Andrea de Castro Rojas nació en el pueblo de Fosca, al suroriente del Departamento de Cundinamarca, el 6 de febrero de 1783; fue hija legítima de don Juan Antonio de Castro Rey, nacido en Fosca en junio de 1740, y de doña *Manuela* Rojas Rey. Ellos eran primos hermanos; habían contraído matrimonio en Fosca en 1767. Doña Andrea firmó testamento en octubre de 1863 en Bogotá. Los abuelos paternos por parte de la madre del escritor fueron: Manuel Ruiz de Castro y doña *Manuela* Rey Manrique; mientras que los abuelos maternos por parte de la progenitora del escritor fueron: don Juan de Rojas y doña Gabriela Rey Manrique. Las hermanas *Manuela* y Gabriela Rey Manrique, a su vez, fueron hijas de don José Rey Manrique y de doña María de Abersusa, quienes fueron los bisabuelos maternos del autor de *Manuela*.

El matrimonio Díaz Castro tuvo 9 hijos, según el testamento de la madre:

4 Según el libro de Pardo Umaña (1946, 152), la Hacienda de El Tablón recibió después el nombre de Hacienda de Puerta Grande (ver nota anterior); no fue una disgregación de terreno, como lo afirmaron en 1993 Restrepo Sáenz y los otros autores.

José Conrado (1801-18??), José Eugenio (1803-1865), Juan José (1808-1877), Juan Antonio (1818-1866), Pedro, Bárbara, Mariana, Carmen (1821-1873) y Martina. El hijo mayor, José Conrado, contrajo enlace con Eugenia Mogollón Chaves, con quien tuvo 6 hijos: Bernardo, Silveria, Andrea, Trinidad, Ignacio y Braulio. Varios de éstos contrajeron matrimonio y tuvieron descendencia (véase: Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 20).

ÁRBOL GENEALÓGICO DE JOSÉ EUGENIO DÍAZ CASTRO



El tercer hijo, Juan José, nació en Soacha y falleció en Bogotá. En 1843 compró una hacienda en Anapoima (Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 19). Del cuarto hijo, Juan Antonio, se sabe que nació en Soacha; posteriormente contrajo matrimonio con Amalia Cubillos, quien falleció el 28 de noviembre de 1866. Sus hijos fueron: María, Alejandrina y Roberto. La hija mayor de éste, María contrajo nupcias en 1873 con el general Manuel Briceño Fernández,

quien a su vez había sido hijo de don Emigdio Briceño Guzmán y de doña Dolores Fernández Arnero; los esposos Briceño Díaz tuvieron descendencia.

Del quinto hijo, Pedro, lo único que se sabe es que murió a los 90 años en la hacienda de Puerta Grande. La sexta hija, Bárbara, contrajo matrimonio con Pedro José Cubillos y tuvieron hijos. La octava hija, Carmen, nació en Soacha, nunca se casó y falleció en Bogotá. De la séptima hija, Mariana, y de la novena hija, Martina, no se conocen detalles (véase: Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 19-20).

Ahora, el padrino de bautismo de José Eugenio Díaz Castro no fue «el escritor José Joaquín Ortiz» como lo afirma Patricia Torres Londoño en la biografía de Díaz Castro en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango (<http://www.banrepvirtual.org/blaavirtual/biografias/diazeuge.htm>), sino José Joaquín Ortiz Nagle (1767-1842), firmante del acta de Independencia, quien fue enviado prisionero a Puerto Cabello durante el Régimen del Terror. Su hijo, el reconocido escritor del siglo XIX, José Joaquín Ortiz Rojas nació en 1814, once años después de que el autor de *Manuela* recibiera el bautismo.

Además, la madrina en esta ceremonia fue María Josefa Díaz Ospina, tía paterna del autor, quien recibió el bautismo en Guasca el 19 de julio de 1778 y contrajo matrimonio en Bogotá en 1794 con Mariano Acosta Ospina (Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 18). En la transcripción de la partida de bautismo de Eugenio Díaz que se ofrece en la edición de las obras de Díaz Castro hecha por la Presidencia de la República, dice: «Gla. Josefa Díaz» (Díaz Castro, 1985, II: 441), nombre que señala un error de lectura del transcriptor. (Véase el certificado de la partida de bautismo de José Eugenio Díaz Castro presentada al Colegio de San Bartolomé).

Así, mediante la propiedad de la hacienda de Puerta Grande, los títulos «Don / Doña» que anteceden a los nombres de los padres y la identidad del padrino de bautismo, José Joaquín Ortiz Nagle, se observa que la familia de José Eugenio Díaz Castro poseía un puesto de privilegio y tenía preeminencia en esa sociedad de finales de la colonia neogranadina; con lo cual, la identidad de Eugenio Díaz Castro comienza a diferenciarse y a adquirir el estatus social que las palabras de Vergara le negaron.

I.2. ESTUDIOS

En la Nueva Granada desde la reforma de Moreno y Escandón (1767) hasta la segunda década del siglo XIX, los niveles de estudio para los hombres de los estamentos hegemónicos eran: «Primeras letras y Gramática. Los estudios superiores se concebían desde el grado de Bachiller en Artes o Filosofía. Este título era indispensable para acceder a los estudios de Bachiller en Cánones y Leyes (3 o 4 cursos)» (Soto Arango 2005, 107).⁵ Luego se tomaban exámenes para obtener el doctorado. Las áreas de estudio eran: derecho, teología o medicina.

CERTIFICACIÓN DE BAUTISMO DE JOSÉ ANTONIO DÍAZ OSPINA
[Transcripción]

Yo Frai Pedro Carbonell, teniente de Cura de este pueblo del Señor San Antonio de Fosca.

Certifico en toda forma de Dño, y de modo que haga fe que a pedimento verbal de José Antonio Diaz, requizé en los papeles que se hallan archivados; y halle lo siguiente.

Yo Don Eusebio Ramírez de Arellano, y Coloma Cura del pueblo de Guasca de la Real Corona.

Certifico en toda forma de Dño. y de modo que haga fe, que a pedimento verbal de José Antonio Diaz. Recibi juramento a Salvador Ospina Vecino de este pueblo, quien lo hizo por Dios Nuestro Señor y una señal de Cruz a fin de declarar sobre si constaba que el citado José Antonio era christiano a lo que debajo de la Religión del juramento respondió el citado Ospina que le consta de ciencia cierta ser el citado Diaz bautizado por el Reverendo padre Frai Juan Duran del orden de San Francisco y el citado asistió a dicho bautismo.

Asi mismo recibi juramento a Vicente Amaya quien debajo de la Religion del juramento dijo que presencio el bautismo que hizo el Reverendo padre Frai Juan Duran al citado Jose Antonio Diaz, poniéndole el nombre ya citado; en lo que se afirmaron, y ratificaron; y que asi mismo el citado Jose Antonio Diaz, es hijo legitimo de Mariano Diaz y de Maria *Manuela* Ospina y que sus padrinos fueron el Doctor Don Jose del Pulgar = Y para que conste doy la presente en este Pueblo de Guasca hoy 21 de Abril de 1796.

EUSEBIO RAMIREZ DE ARELLANO, Y COLOMA.

Asi mismo yo el dicho teniente de Cura de este Pueblo de San Antonio de Fosca certifico que a pedimento verbal de dicho Jose Antonio Diaz requize en los papeles que se hallan Archivados, y halle lo siguiente.

PEDIDO DE JOSÉ ANTONIO DÍAZ PARA HACER INFORMACIONES SOBRE SU BAUTIZO, PARA PODER CONTRAER MATRIMONIO/ CERTIFICACIÓN DE MATRIMONIO

Sr. Pbro. y Vic. Dñal
 José Antonio Díaz Vecino del Pueblo de Guacha ante V.S. padesa, y
 el más próximo condimenio nro: q.º queriendo conciliar Maximiano ca
 una Vecina del Pueblo de Jota sollicito en el R.º Quarta mi pariente de Guacha
 y por no encontrarse me entrego su casaco de varrumento q.º subornem.º para
 ro, y para suplicando a V.S. p.ºnviéndolo p.ºsente se siere mandado q.º el dño p
 co de Jota yacada a hacer la información nra: un pora embaxado por la fe de
 Maximiano q.º así es justicia, me devue la qual

A. V. S. pido y suplico se siaga así por verede, y en lo nro: R.º
 José Antonio Díaz Hospina.
 José Joaquín Romero.

Sta. fe y Cneso 12 de 1798.
 Por presentado el rotameto q.º se refiere: se declara ser suficiente para
 fin q.º se expresa: y enrecojese en el dño casaco por memoria y devaco, conq.
 conrecojida ocurria en el Pueblo de Jota.
 Andrade
 Añire mi
 Antonio del Solar
 Not.º nro

Todo en usuro, y genuino como consta de su original q.º me remito,
 así q.º remite lo firmo.
 Fr. Pedro Carbonell
 Vicario Juntas

Asi mismo Consto q.º en los Papales q.º se hallan archivados en
 el Pueblo de S.º Antonio de Jota se hallan las informaciones hechas p.
 su Casamiento, y asentada la Parida en el libro de Casamientos de Neam
 no y así p.ºto q.º pueda convenir lo firmo.
 Fr. Pedro Carbonell
 Vicario Juntas

(Archivo Histórico Universidad del Rosario, volumen 97, folio 489v.)

Señor Provisor y Vicario General

José, Antonio Diaz Vecino del Pueblo de Soacha ante V. S. paresco y con el mas profundo sentimiento digo: que queriendo contraer matrimonio con una vecina del pueblo de Fosca solicite en el Guasca mi Partida de Bautismo, y por no encontrarse me entrego su Parroco el instrumento que solamente presento, y juro suplicando a V. S. teniéndolo presente se sirva mandar que el dicho Parroco de Fosca proceda a hacer la información necesaria sin poner embarazo por la Fe de Bautismo que así es justicia, mediante la qual

A V. S. pido y suplico se sirva asi proveerlo, y en lo necesario K^C.

José, Antonio Diaz Hospina

Jose Joaquín Ramírez

Santafe y enero 12 de 1798

Por presentado el documento que se refiere: se declara ser suficiente para el fin que se expresa: y entregose original con ese pedimento, y Decreto, conque el interesado ocurrirá al Pueblo de Fosca.

Andrade

Ante mí
Antonio del Solar
Nor^v M.E

Todo es cierto, y genuino como consta de su original. Y asi para que conste lo firmo

Frai Pedro Carbonell
Religioso Franciscano

Asi mismo Certifico que en los papeles que se hallan Archivados en este Pueblo de San Antonio de Fosca, se hallan las informaciones hechas y su Casamiento, y asentada la Partida en el libro de casamientos de Vecinos. Y asi para que esto pueda convenir lo firmo.

Frai Pedro Carbonell
Religioso Franciscano

I.4. PUBLICACIONES

Eugenio Díaz Castro entró en la escena pública como escritor cuando publicó su primera novela, *Una ronda de don Ventura Ahumada*. Anécdota bogotana, en 1858 en Bogotá, cuyo texto salió en la Imprenta de La Nación; establecimiento que estaba situado «en la carrera del Perú, calle 1ª número 26; es decir, en la actual calle 10 entre carrera 8ª y 9ª» (Jiménez Arango, 1965).

En diciembre de 1858, comenzó la publicación de «*Manuela*; Novela Bogotana,⁴¹ orijinal de Eujenio Díaz», en *El Mosaico*, periódico fundado por él y por Vergara. Pero sólo vio la luz una fracción del texto: Capítulo I. La posada de Mal-Abrigo: 3 (ene. 8, 1859): 23-24; 5 (ene. 22, 1859): 39. Capítulo II. La Parroquia: 5 (ene. 22, 1859): 39-40; 6 (ene. 29, 1859): 46-48; Capítulo III. El Cura: 6 (ene. 29, 1859): 48; 7 (feb. 5, 1859): 55-56. Capítulo IV. El lavadero: 8 (feb. 12, 1859): 62-64. Capítulo V. El Trapiche del Retiro: 9 (feb. 19, 1859): 69-72; Capítulo VI. La Lámina: 10 (feb. 26, 1859): 77-80; Capítulo VII. Expedición a la montaña: 11 (mzo. 5, 1859): 87-88; 12 (mzo. 12, 1859): 95-96; 13 (mzo. 19, 1859): 103-104; Capítulo VIII. La casa del ciudadano Dimas: 15 (abr. 2, 1859): 121-122. [Inconclusa].

Al tiempo que publicaba la novela en *El Mosaico* [= A], también difundió otros textos narrativos en la misma publicación periódica, así como en la *Biblioteca de Señoritas* [= B].

Así, en enero de 1859, se difundieron en:

A] «Las fiestas de Monjas-Burgo» (ene. 8, 1859).

B] «El trilladero de la hacienda de Chingatá» (ene. 8, 1859); «El boquerón» (ene. 15, 1859); «A mudar temperamento» (ene. 15, 1859), (ene. 22, 1859), (ene. 29, 1859).

En febrero de 1859:

B] «El viaje de Carlitos a las costas de San Diego a fines de 1858» (feb. 12, 1859), (feb. 19, 1859).

En marzo de 1859:

B] «Una elección de prior» (mzo. 5, 1859); «Un preceptor de escuela» (mzo. 19, 1859);

En abril de 1859:

41 En la constitución de 1832, Cundinamarca pasa a llamarse Provincia de Bogotá. «En la Provincia de Bogotá había cuatro regiones centralizadas en cuatro ciudades y delimitadas dentro de ciertos contornos geopolíticos: Bogotá, desde luego la primera, en la Sabana; Zipaquirá al norte. Chocontá al nordeste y La Mesa al Sur Occidente» (Velandia 2005, 10). En 1855, la Provincia de Bogotá, cuya capital era Bogotá, estaba dividida en 80 distritos parroquiales, uno de los cuales era La Mesa, lugar que es el teatro de los acontecimientos, sobre El Mercado, narrados en *Manuela*, novela de Díaz Castro. Por la ordenanza 19 del 9 de enero de 1856 se legisló: «Las cabeceras de los distritos parroquiales se denominarán según su importancia Ciudades, Villas o Parroquias. Llevarán el nombre de Ciudades las cabeceras de los distritos de Bogotá, Zipaquirá, Chocontá, Guaduas y La Mesa; el de Villas los distritos de Anolaima, Cáqueza, Fómeque, Funza, Fusagasugá, Gachetá, Guatavita, Pacho, La Palma, Nemocón, Ubaté, Villeta; y el de Parroquias las cabeceras de los demás distritos» (Velandia 2005, 24-25). El teatro de la narración de *Manuela* quedaba circunscrito a una parte de la Provincia de Bogotá; de ahí la delimitación geográfica del espacio narrativo que el autor proporcionó en el título.

B] «El oficial del rei» (abr. 16, 1859).

En mayo de 1859:

A] «Federico i Cintia o la verdadera cuestión de las razas» (mayo 21, 1859).

B] «La ruana» (mayo 21, 1859); «El predicador» (mayo 28, 1859); «De gorra» (mayo 28, 1859);

En junio de 1859:

B] «Mi pluma» (jun. 25, 1859); «Recuerdos ruanísticos» (jun. 25, 1859).

En julio de 1859:

B] «La mujer en la casa» (jul. 9, 1859); «El gorro» (jul. 16, 1859); «Un paseo a Fontibón» (jul. 23, 1859); «Andina» (jul. 30, 1859).

En agosto de 1859:

A] «Modismos del idioma» (ag. 20, 1859).

En octubre de 1859:

A partir de octubre de 1859 hasta abril de 1860 *El Mosaico* presenta el siguiente título: *El Mosaico* al cual está unida *La Biblioteca de Señoritas*.

A-B] «La variedad de los gustos» (oct. 29, 1859) [crítica sobre «La maldición» de M. M. Madiedo].

Enero de 1860:

A-B] «Un muerto resucitado» (ene. 22, 1860).

Febrero de 1860:

A-B] «La hija i el padre. (Anécdota de estos dias)» (feb. 25, 1860).

Abril de 1860:

A-B] «El canei del totumo» (abr. 14, 1860); (abr. 21, 1860).

Noviembre de 1860:

A] «La palma (fragmento de una novela)» (nov. 10, 1860); «María Tincince» (nov. 10, 1860).

Febrero de 1864:

A] «El Trilladero del Vínculo» (feb. 20, 1864).

Póstumamente se publicaron: «*Manuela*; novela orijinal de Eujenio Díaz» (texto completo, con cambio de título, como parte del segundo volumen de una obra colectiva, 1866); «Pioquinta o el valle de Tensa; novela histórica, escrita para *El bogotano*» (1865-1866, incompleta); *El rejoy de enlazar* (1873); *Los aguinaldos en Chapinero* (1873), «Bruna la carbonera» (1879-1880). Por primera vez se publicó como libro en 2 volúmenes: *Manuela. Novela de costumbres colombianas* (1889), nuevamente se le modificó el título. También se difundieron: «Historia de la paloma» (1894) y «Un par de pichones» (1971); «Dos haciendas» (1972); «Una cascada nueva en la América del Sur» (1985). En 1985, se hizo la edición en dos volúmenes de *Novelas y cuadros de costumbres*, donde se reunieron las obras de Eugenio Díaz Castro (véase: Rodríguez-Arenas 2006, I (A-L): 336-346).

El 20 de julio de 1872, Manuel Briceño Fernández y José María Quijano

Otero fundaron el periódico *La América* (Silvestre 1883, 315). El 14 de diciembre de ese año, en un aviso sobre las actividades editoriales, los redactores del periódico informaron que tenían en su poder «cuatro novelas de costumbres, inéditas, del señor Eugenio Díaz, el afamado autor de la *Manuela* y de María Ticince». De esta manera en la imprenta de *La América* se publicaron *El rejo de enlazar* (1873) y *Los aguinaldos en Chapinero* (1873). El 19 de febrero de 1873, Manuel Briceño contrajo matrimonio con María Díaz Cubillos (Uno de sus contemporáneos 1885, 21), hija de Juan Antonio Díaz Castro, hermano menor de Eugenio Díaz Castro (véase: Restrepo Sáenz *et ál.* 1993, III: 19).

2. LOS «PRÓLOGOS» DE *Manuela*. NOVELA BOGOTANA

Después de observar la manera en que Vergara escribió una verdad a medias modificando, encubriendo y alterando información relevante para elaborar una construcción de la falta de educación de Eugenio Díaz Castro, se hace necesario analizar el texto completo de los prólogos que el primero escribió para *Manuela*, ya que en ellos se divulgaron todas las concepciones que a lo largo del tiempo se han difundido tanto sobre la identidad del autor como sobre la novela, para comprender tanto la manera en que Vergara estructuró esos textos, como para intentar dilucidar algunas de las motivaciones que lo impulsaron.

Dos años después de haber muerto Eugenio Díaz Castro, Nicolás Pontón explicitó abiertamente la frialdad social hacia la obra del autor de *Manuela*:

Yo fuí amigo de don Eujenio, por cuya razón pude notar que tenía una gran fecundidad de ideas i sin número de ocurrencias felices, que se le escapaban aun en el trato familiar. Pero, sea por la lentitud de la marcha literaria entre nosotros, que no ha desarrollado completamente su gusto, sea por causas que no acierto a explicarme, el hecho es que don Eujenio con una riqueza de imaginación como la de que estaba dotado, no hizo todo el ruido que han hecho otros literatos desde su primera presentación en la escena, pudiendo aplicársele a él la siguiente estrofa:

—Dicenme que brotan perlas.
—Si señor, i son de cobre.
Mas como las brota un pobre
No hai quien se agache a cojerlas.

I así es la verdad; preciosidades mui naturales, mui sencillas, sin ficción i con la mayor espontaneidad, produjo de continuo don Eu-

jenio; pero eran mui pocos los que lo admiraban, propiamente hablando, siendo él una notabilidad en el jénero de escritos a que se había dedicado (Pontón 1867, 209).

Es decir, incluso en su corta vida pública, la producción escritural de Díaz Castro sufrió el influjo de los potentes efectos de la información que diseminó Vergara, condicionando efectiva y convincentemente el contexto social y, por tanto, determinando la actitud de los receptores sobre el autor y su obra.

Rafael Maya fue tal vez uno de los primeros en destacar públicamente algunas de las razones de la reacción que ha sufrido la obra de Díaz Castro a través de las épocas:

¿A qué puede imputarse semejante indiferencia? En gran parte a la generosa pero ingenua representación que del autor de *Manuela* hizo Vergara y Vergara, mostrándolo como hombre rústico y desprovisto de ilustración, y aludiendo al traje de campesino que solía vestir. Naturalmente esta estampa popularizada por los textos de literatura y reforzada por críticos demasiado amigos de lo pintoresco perjudicó grandemente a don Eugenio y llegó a creerse que su novela no era más que un relato mazorral, escrito además, en mal castellano (Maya 1982, 265-266).

Para comprender la reacción que describieron las palabras de Maya, en los dos textos que funcionaron como prólogos, que Vergara escribió y que antecedieron a *Manuela*, se prestará atención tanto a la estructuración de la escritura, como a la manera en que distribuyó la información para entender la intencionalidad de su comunicación y lo que realmente dijo. Se señalarán con corchetes cuadrados cada una de las intenciones evidentes que se observan en esos textos para ver tanto la organización textual como el contenido de los mensajes que mezcló e interrelacionó con creencias previas y con características del ambiente, con los cuales involucró a los lectores e influyó en ellos.

2.1. LA PRIMERA PARTE DEL «PRÓLOGO» DE VERGARA Y VERGARA PARA *Manuela* EN 1858

El primer Prólogo se publicó en el periódico literario *El Mosaico* como presentación al público del nuevo escritor y de su obra primigenia: *Manuela*. Esa publicación literaria, como parte de un medio de comunicación masivo, funcionaba como un sistema de transmisión de mensajes y de símbolos para los receptores. Los editores se sentían con obligación de «encarrilar la opinión pública», «iluminar a las sociedades», «inocular las ideas de la sociedad progresiva», «trabajar con ahinco para hacer conocer el suelo» patrio y así «despertar [los] corazones jóvenes», como se afirmó en el artículo de apertura de la publicación:

[E]n ninguna parte mas que en pueblos nacientes como el nuestro, la prensa está llamada a ejercer una alta influencia i a producir injentes resultados. La prensa debe encarrilar la opinión pública, iluminar las sociedades, inoculando en todos los individuos las ideas de una sociedad progresiva. Este es el objeto de los periódicos políticos i relijiosos.

A los que estamos separados de esa lucha enconada de las pasiones públicas nos toca trabajar con ahinco para hacer conocer el suelo donde recibimos la vida i donde seguirán viviendo nuestros hijos. A nosotros nos toca el elojio de las grandes acciones, la pintura de nuestros usos i costumbres. A nosotros nos toca tambien, aunque indirectamente, despertar esa multitud de corazones jóvenes, llenos de sávia i de vigor, que solo necesitan de una mano que los impulse, para estallar en himnos inmortales, de una palestra en donde puedan recoger guirnaldas vistosisimas [*«El Mosaico»*. *El Mosaico* 1.1 (dic. 24, 1858):1].

Como escritores públicos, los editores sentían que sus funciones básicas eran: despertar, guiar, educar, entretener e informar, así como inculcar y persuadir sobre los valores, las creencias y los códigos de comportamiento a los individuos; de esta manera, las estructuras de la sociedad se normalizarían bajo sus puntos de vista y la patria alcanzaría el progreso que ellos deseaban; porque la ignorancia era uno de los mayores problemas que se afrontaban: «[N]uestra patria es totalmente desconocida en su parte material i moral no solo de los estranjeros, que a causa de la ignorancia nos desprecian como a una turba de bárbaros, sino lo que es mas triste, es deconocida de sus mismos moradores» [*«El Mosaico»*. *El Mosaico* 1.1 (dic. 24, 1858):1].

Para despertar a la juventud, dar a conocer la tierra, difundir las ideas sobre las funciones que sentían que debía poseer la publicación y para lograr

los objetivos que se proponían se organizaron rápidamente distribuyendo las labores para armar los primeros números de la publicación, como informó Vergara:

Los materiales del primer número de *El Mosaico* se fueron apres-
tando en dos días. Borda escribió el prólogo, la *Revista* y las *Fiestas*
de Cherburgo. Don Juan Francisco Ortiz un artículo titulado: *Vamos*
a la ópera. Marroquín unas redondillas a Cándido Rincon, que un
año despues se fué a Roma y murió al regreso. Don José Joaquin
Ortiz nos dió su fábula de *Los dos ermitaños*; i yo farfulle *El correista*
i un prólogo para *La Manuela*. *La Manuela* quedaba de repuesto
para el segundo número; i Carrasquilla aguardaba para escamucear
con sus letrillas (Vergara Vergara 1865, 211).

De este modo, Vergara afirmó 7 años después de escrito y publicado el
Prólogo de *Manuela*, el haberlo farfullado, haberlo hecho chapucera o emba-
rulladamente; es decir, según él, el texto donde expuso los principios que re-
girían desde el primer momento la producción escritural de Díaz Castro lo
había hecho en forma rápida y atropellada, desordenadamente y sin cuidado.

Así, en la edición de *El Mosaico* del 24 de diciembre de 1858 (Número 1,
pág. 8), última página, último artículo, ocupando un espacio de una columna
y media, Vergara dio comienzo a la publicación de la primera parte del
Prólogo presentando la novela de Díaz Castro, con las siguientes palabras:

MANUELA
NOVELA ORIGINAL DE EUGENIO DIAZ
PROLOGO

[1] Pueden creerme los que especulen en quinas i en tabaco: la
noticia que voi a dar no es del precio a que se vende hoi el kilogramo
de aquel artículo en el mercado europeo: I sin embargo, mi noticia
es buena!

[2] Existen por ahí, entre los dos millones de granadinos que
huellan este suelo paradisiaco, diez, treinta... tal vez un centenar
de habitantes que palmoteen con sincera alegría cuando esto lean.
Para ellos escribo. Mas no siendo una soberbia especulación lo que
anuncio, qué podrá ser? preguntarán algunos.

[3] Es que poseemos ya otra novela nacional.

[4] Nos haremos engañado? El que estas líneas escribe, ¿tendrá
el criterio suficiente para juzgarlo? Ai! tal vez, de seguro que nos
falta ese criterio: sin disputa, apenas somos alumnos en estas ma-
terias i en esos achaques de letras en que nos vemos obligados a
hablar como maestros! Pero, sí es seguro que no nos equivocamos.

[5] Las ajitaciones de la política i aun las tentaciones de la vida

vida del autor, a quien vamos a hacer conocer con rápidas plumadas». Para afianzar su posición de crítico, empleó un argumento «ad hominem» para arrojar dudas tanto sobre el autor como sobre la novela, induciendo un proceso psicológico de transferencia para provocar una actitud de desaprobación hacia la persona y su escritura. Así identificó explícitamente lo que él señalaba como el problema del texto: «el estilo», pero no explicitó lo que significaba con esto, ya que el Prólogo se interrumpió en ese punto. Así, los lectores tuvieron tiempo para dudar, pensar, transferir y aceptar que lo que el crítico había dicho, era cierto.

Hasta esta parte del texto, las estrategias retóricas que empleó Vergara deliberadamente, tenían como finalidad producir un consenso emocional en los lectores para cambiar o guiar la opinión hacia el texto, y como resultado su valoración y su comportamiento hacia él. Así con la última afirmación sobre la labor escritural de Díaz Castro, aunada a las estrategias gramaticales y retóricas que ya había empleado, disminuyó la novela en esa sociedad de grupos humanos diferenciados y estructurados; además, predispuso a los receptores contra el autor. De esa manera, Vergara fue gradualmente imponiendo su ideología, su visión, sus criterios y sus predilecciones a los receptores; de este modo paulatinamente trabajó sobre los condicionamientos de los intereses de la sociedad, especialmente sobre los de las reducidas capas sociales educadas, para convencerlas. Ellas se encargarían de persuadir a las otras.

2.2. LA SEGUNDA PARTE DEL «PRÓLOGO» DE VERGARA Y VERGARA PARA *Manuela* EN *El Mosaico*

En el número dos de *El Mosaico*, del 1º de enero de 1859 (Número 2, pág. 16), publicado ocho días después, concluyó el Prólogo, pero la novela no comenzó a publicarse todavía. No debe olvidarse lo que afirmó Vergara siete años después de los hechos: «La *Manuela* quedaba de repuesto⁶⁵ para el segundo número» (Vergara Vergara 1865, 211). Esto significa que los mensajes planeados, presentados mediante estrategias retóricas, y divulgados fragmentada pero estratégicamente en ese texto de presentación, tuvieron mucho más tiempo para permanecer en la mente de los receptores, antes de que comenzara a divulgarse *Manuela*, creando más expectativa y aumentando la curiosidad sobre lo que se les había anticipado que era la causa de los problemas tanto del autor como del texto.

MANUELA
NOVELA ORIGINAL DE EUGENIO DIAZ
PROLOGO
(CONTINUACION)

65 Repuesto: «prevención que se tiene para cuando sea necesario» (DRAE 1852, 605,1)

[13] El señor Díaz cuenta hoy cincuenta i cinco años de edad. Una escuela de primeras letras i el Colejio de San Bartolomé durante pocos años, han sido sus únicas academías. A consecuencia de una molesta acción al pecho tuvo que abandonar los estudios: retirado desde entonces al campo, vivió con su familia en la Hacienda de Puerta-grande, perteneciente a su padre. [14] Después pasó a tierra caliente donde una vez fue mayordomo i otras propietario. [15] De tres años a esta parte es que ha comenzado a escribir sus novelas de las cuales ha visto la luz publica la «Ronda de don Ventura Ahumada». Estas novelas i varios artículos de costumbres han sido escritos en los momentos de que ha podido disponer para su descanso.

[16] Su madre anciana i achacosa, residente en Bogotá, lo necesitaba a su lado; i he aquí la razón por la cual tenemos hoy entre nosotros al señor Díaz. Destituido de intereses i sin embargo honrado, económico i laborioso «la Manuela» es una de las esperanzas que alegran su corazón sencillo i bueno: será un capital que aunque pequeño le dará con qué trabajar. Bajo este punto de vista cuán piadosa será la compra que se haga de su libro! I con cuánto aprecio lo guardará el que lo compre, después que haya saboreado su deliciosa narración?

[17] Infatigable operario del pensamiento, fecundo como la tierra americana, «La Manuela» no es su única obra: tiene concluidas «Las aventuras de un jeólogo»: suya es «La ronda de don Ventura» que corre impresa: i actualmente está desarrollando el plan de otra novela que probablemente se llamará «Emilia». Ha escrito bellísimos artículos de costumbres, i hoy se busca su colaboración por algunos directores de periódicos. En sus últimas novelas da más interés a la trama; [18] porque la sencillez de su alma se retrata en la fácil i sencilla narración de la «Manuela» por ejemplo. Allí, aunque hai drama, enlace de escenas i desenlace de todos los personajes, no se ostentan las terribles peripecias con que tan sabiamente enloquecen al lector los novelistas actuales. [19] Díaz pertenece en todo a la época de Cervantes: este es su defecto i su virtud. [20] Dijimos que se le disculparían las faltas de su estilo desde que se conociera su vida; i ahora que ya hemos descrito la rápida noticia que antecede, ¿quién se atrevería a inculparle el poco culto que dé a la diosa de este siglo literario, a la *Forma*? [21] Pronto adquirirá esta cualidad secundaria, poseyendo por intuición las primeras que deben adornar a un escritor. La sociedad que cultiva en Bogotá hace esperar esto: ligado íntimamente con los muy estimados escritores Carrasquilla i Borda, estimado por nuestros literatos renombrados los señores Ortiz, i animado sin cesar por la obligante i bondadosa cortesía con que el señor J. Arboleda lo distingue, el señor Díaz irá

2.3. DE NECROLOGÍA EN 1865 A SEGUNDO «PRÓLOGO» DE VERGARA EN LA EDICIÓN DE *Manuela* EN 1866

Este texto que apareció como «Prólogo» para la edición completa de *Manuela* en 1866, ofrece algunas modificaciones en el tono del prologuista, pero globalmente aunque se publicó con algunas modificaciones de información sobre Díaz Castro, fue más delimitante ideológicamente por las nuevas aseveraciones que ofreció, varias de las cuales eran falacias. Esto fue posible porque el Prólogo anterior ya había establecido los presupuestos con los que se movía la comunidad.

EL SEÑOR EUJENIO DIAZ

I

El día 21 de diciembre de 1858 estaba yo en mi cuarto de estudio, en ocupaciones bien ajenas de la literatura, puesto que eran libros de cuentas los que abrían sus páginas ante mí, cuando tras un golpe que sonó en la puerta i un *adelante!* con que respondí al golpe, se presentó en mi cuarto un hombre de ruana.

En nuestras sencillas costumbres republicanas no se usa portero, que es una comodidad aristocrática, de manera que no hubo quien me anunciara el nombre de mi interlocutor. Por otra parte, la cristiana cordialidad española no exige las fórmulas usadas por el egoísmo inglés, para tener el menor número posible de amigos. El individuo que me hacia aquella visita conocia mi nombre, puesto que preguntando por mí había llegado a la puerta de casa, i esto bastaba para él; yo no conocia el suyo, pero era un hombre, i esto me bastaba para que le ofreciera asiento i esperara cortesmente su demanda. En el breve instante dentro del cual nos saludamos i nos sentamos, uno al lado del otro, eché una rápida ojeada por toda la persona de mi visitante. Era un hombre de edad madura: las canas de su cabeza acusaban en el cincuenta a sesenta años; pero su vivaz mirada que atravesaba poderosamente los lentes de sus espejuelos, le daban un aspecto juvenil que contrastaba con su cabeza cana. Venia primorosamente afeitado i aseado. Vestia ruana nueva de bayeton, pantalones de algodón, alpargatas i camisa limpia, pero no traia corbata ni chaqueta.

Este vestido que es el de los hijos del pueblo, no engañaba: se veía sin dificultad que si así vestia era por costumbre campesina; pero su piel blanca, sus manos finas, sus modales corteses, sus palabras dis-

cretas, daban a conocer que era un hombre educado.

—Por acá me manda don Ricardo Carrasquilla, me dijo al sentarse.

—Viene usted de buena parte. I qué órdenes da Ricardo?

—Que me haga amigo con usted. Yo soi EUGENIO DÍAZ.

—Cuente usted, señor don Eujenio, con que la letra está aceptada a la vista, contesté viendo aquel aire apacible, de hombre no solo bondadoso sino honrado, no solo honrado sino inteligente, tres cualidades que se encuentran raras veces reunidas.

—Fuí esta mañana a casa de don Ricardo, continuó él con su franca mirada i su cordial sonrisa, a proponerle que diéramos un periódico literario, i me dijo que viniera a hablar con usted.

—Conque usted... es escritor?

—De costumbres del campo, nada mas.

—Como quien dice: «no tengo mas riqueza que una mina de oro».

—I ya tiene escrito usted algo?

—Sí, señor, aquí traigo la *Manuela*.

—Qué cosa es la Manuela?

—Una coleccion de cuadros de *trapiche*, de *roza de maiz*, la *estanciera*, i otros escritos de esas tierras donde he vivido.

I dicho esto, sacó de debajo de su ruana unos veinte cuadernillos de papel escritos, que puso en mis manos i que yo hojeé, leyendo una línea aquí i otra mas allá.

—Cuándo saldrá el periódico?

—Lo mas pronto posible, dije, al ver que el texto que habia adoptado el escritor era éste:

«Los cuadros de costumbres no se inventan, sino se copian».

—Qué nombre le ponemos?

—Le parece bueno el de EL MOSAICO?

—Esceleste. I cuándo vamos a la imprenta?

—Ahora mismo, le contesté, porque acababa de leer rápidamente esta frase de LA MANUELA:

«Salió de la cocina una mujer de enaguas azules i camisa blanca, en cuyo rostro brillaban sus ojos bajo sus pobladas cejas como lámparas bajo los arcos de un templo oscuro...».

I nos fuimos en direccion de la imprentilla que estaba montando don José Antonio Cualla, quien aceptó al punto la propuesta que sobre el asunto se le hizo, i nos previnimos para dar el número 1.º el 24 del mismo mes, lo que sucedió como lo habíamos dispuesto. Hé aquí cómo se fundó EL MOSAICO; i cómo fué su fundador el señor don Eujenio Díaz, que en paz descansa; porque el día 11 de este mes se nos fué adelante, dejando en periódico una página negra, la que conmemora su muerte, i muchas impercederas, las que contienen sus escritos.

(...)

III

Díaz nació en el pueblo de Soacha en 1804, i pertenecía a una honrada i antigua familia de Bogotá. Hizo sus estudios en el Colegio de San Bartolomé, a donde iba a cursar facultades mayores, en el tiempo en que estudiaban el doctor Florentino González, el doctor Ezequiel Rójas i otros sujetos de esa jeneracion. Un incidente decidió de su destino. Yendo al tiempo a visitar a su familia, cayó su caballo, dándole un golpe terrible en el pecho, que le dejó enfermo por mucho tiempo; por lo cual tuvo que abandonar su Colegio, en donde, al decir de sus contemporáneos, era reputado como mui buen estudiante. Retiróse a vivir en la hacienda de Puertagrande, que era propiedad de su familia. Pasó después a *tierra caliente*, donde unas veces fué propietario i otras mayordomo. De 1850 para acá dióse a escribir, no porque pensase en publicar sus escritos, sino porque se reveló aunque tarde, enérgicamente su vocación de pintor de costumbres. Con la mirada del ingenio, que a semejanza de los anteojos, afina e idealiza los contornos de las figuras, descubrió que esos cuadros campesinos que lo rodeaban, i que se miran por todos como cosa vulgar, eran una rica mina de artículos, porque estaban llenos de poesía. Además don EUJENIO tenía ideas políticas, ideas mui sensatas, que constituyeron al fin en su cerebro un sistema político acabado. Viendo nuestras costumbres populares, observando los efectos de nuestra anárquica organizacion política, i la lijereza que preside a las deliberaciones de nuestros congresos, redujo su sistema a este formula: «La República se debe: de la parroquia para el Congreso». Con su *Manuela* se proponía mostrar lo vicioso de nuestra organización política, i hacer un cuadro donde los lejisladores vieran los resultados buenos o malos que daban sus leyes en el municipio campesino.

Para pintar esos cuadros necesitaba de pluma, papel i tinta; i en las retiradas haciendas en que vivía ganando apénas lo necesario para sostenerse, no era fácil proporcionarse estos útiles. Para suplir los libros había leído en la naturaleza; para suplir la pluma, tajó una caña seca de guinea; el vástago de plátano le suministró tinta, i todas las cubiertas de cartas que hubo a la mano se convirtieron en pájinas de su novela.

Con estos útiles i con aquella imajinacion ingeniosa i artistica trazó cuadros admirables: la *tierra caliente* quedó trasladada al papel, como si se hubiera empleado para ello el daguerrotipo.

Sus novelas carecen de esas peripecias que abundan en la novela del siglo XIX: no tienen mas situaciones dramáticas que las que apa-

estilo; en este escrito valoró las imágenes, el tono, los pensamientos, la coherencia para emitir los mensajes. No obstante, dos veces en el texto criticó el lenguaje: «Incorrecto», sus obras «siempre rebajadas por el lenguaje incorrecto. Si el señor Díaz hubiera poseído el lenguaje, como poseía ingenio, hubiera figurado en la primera línea de los escritores castellanos».

El cerrar la sección del texto que hablaba sobre la producción escritural de Díaz Castro con este juicio de valor, sin proporcionar ninguna prueba, la aseveración hablaba más del sujeto enunciante, Vergara, que del autor de *Manuela*; ya que con esas proposiciones lo que hizo Vergara, fue proyectar sobre la obra sus propios deseos e imposiciones; porque en 1865, él todavía no había publicado ninguna novela, y faltaban aún dos años más para que publicara su *Historia de la literatura*. De este modo, lo que hizo, fue emitir juicios de valor, que al no tener que probar o demostrar, convertían en imposición sus valoraciones, tuvieran base o no. Evaluaciones que al reforzarse, repetirse e imponerse, como lo hizo con la edad, la vestimenta, el trabajo, el estudio, la escritura (estilo, primero; lenguaje, después) de Díaz Castro, muestran en realidad los prejuicios que lo movían y que impregnaban su forma de pensar. Obsesiones que imponía sin importar las consecuencias que causara (véase en este sentido el testimonio de Samper, su amigo cercano [Samper 1885, xiii-xxix]).

2.4. LAS CORRECCIONES HECHAS A *Manuela* ENTRE 1859 Y 1866

Debido a estos ataques sobre su estilo de escritura, muerto el autor y los manuscritos de *Manuela* desaparecidos, quedan únicamente los textos que se publicaron en los periódicos, durante la vida de Eugenio Díaz Castro, como testimonio de su escritura, del estilo y de las potencialidades, de las limitaciones, del caudal de conocimientos que poseía, de su manera de aprehender los temas y de la capacidad de explicación y de elaboración que de los hechos efectuaba como escritor. Sólo esos textos preservados por la imprenta para la historia son los que pueden dar testimonio de la forma en que el autor elaboraba los materiales, estructuraba las operaciones críticas y artísticas y, según su erudición, sus intereses y de acuerdo a sus circunstancias personales y sociales, producía el discurso.

Para lograr vislumbrar parte de lo anterior, aquí se observarán los cambios que se encuentran en los capítulos de *Manuela* publicados en *El Mosaico* con los de la edición de 1866. Estando vivo Díaz Castro, las modificaciones que se hicieron a la escritura del texto que se publicó en *El Mosaico*, él mismo las efectuó; o si fueron sugeridas por otro, él las aprobó para que pasaran a la

imprensa; ya que únicamente él, como autor, sabía lo que había querido emitir cuando elaboró su texto.

Esta vuelta a la obra mostrará los intereses que poseía y deseaba transmitir, lo que buscaba; es decir, permitirá manifestar en la labor escritural de Díaz Castro algo del proceso de creación, a la vez que producirá nuevas iluminaciones que autorizarán a establecer si las afirmaciones que Vergara emitió a lo largo de 8 años, entre 1858 y 1866, y el desprecio recalcitrante que se observa en la acritud con que Martínez Silva expresó sus palabras, tenían justificación.

En este acercamiento se tiene en cuenta que los estudios que realizó Díaz Castro fueron de Derecho civil, bajo el plan de estudios establecido por Moreno y Escandón proveniente de la Colonia,⁸¹ y con algunas modificaciones leves con el inicial de Santander, que cambió radicalmente en 1826,⁸² año en que ya no se inscribió como Colegial. Mientras que Vergara había pasado por la segunda gran reforma educativa que había establecido Ospina Rodríguez, quien entre 1842 y 1845 modificó el plan de estudios que se venía aplicando desde 1826, y en 1847 reglamentó los estudios de los Colegios Mayores y las universidades. Con estas reformas, la influencia del clero regresó a la educación superior y estableció una severa disciplina a los estudiantes; además, el enfoque en los estudios que realizó Vergara fue en lenguas y literatura.

Díaz Castro, para los estudios que realizó, aprendió y manejó muy bien el latín; ya que ese era el idioma en que se leían y estudiaban los textos. Su empleo del castellano era el código consensuado de entendimiento de las normas cultas de su momento; es decir, poseía un código lingüístico medular mucho más elevado que el de la mayoría de sus coterráneos; en su majeo, sabía la diferencia de subsistemas más concretos de variedades geográficas dialectales, en los que incidían presiones sociolingüísticas (no sólo del castellano, sino de las lenguas indígenas de la región), que la gente a su alrededor empleaba en los lugares donde él vivía; lo cual se evidencia en la representación de la manera de hablar de los personajes de diferentes clases. Además, tenía una clara conciencia, según los modelos narrativos e ideológicos que seguía, de lo que quería efectuar; de ahí que tuviera en cuenta los requerimientos del pensamiento contemporáneo en el campo de la discusión social y política al que se adscribía. Uno de los resultados de la revolución política europea y del pensamiento social consiguiente fue volver la ficción más realista, más de acuerdo a la realidad; se debía representar la vida en sus aspectos; dentro de esto se incluía el lenguaje que se empleaba en la realidad.

Así, Díaz Castro, gracias a sus estudios y a sus lecturas, poseía y empleaba

81 Los estudios de gramática, como ya se vio, giraban alrededor del latín y del manejo de la retórica; luego estudiaban filosofía y leyes o medicina (según la especialización), en cursos (cada año de estudios se denominaba «curso») que les daba el título de bachiller, e inmediatamente quedaban capacitados para tomar el examen para ser doctor; es decir: para «tomar puntos y tener tremenda», como se mencionó antes para Florentino González.

82 Los estudios de derecho teología y medicina continuaban siendo los básicos para esas generaciones. «Los niveles se centraron en tres años de colegio, tres de bachillerato, de 5 a 6 para una carrera profesional y dos de doctorado, el cual era obligatorio para ejercer la profesión» (Soto Arango 2005, 112).

un sistema de recursos lingüísticos variados extraídos de inventarios extensos, en cuya selección actuaban sus propios criterios de preferencia situacional, social y geográfica, que manejaba según el caso. Aunque no trabajó durante su vida con la estructura de la lengua castellana (como lo hizo Vergara), en sus labores relacionadas con el agro y con su administración, observó y distinguió las variaciones de la norma de lenguaje. Conocía muy bien la diferencia de la variedad de usos de la lengua según la situación comunicativa (lo culto, lo coloquial, lo vulgar); las variantes que correspondían al estilo según el interlocutor (lenguaje familiar, formal, lengua de uso, lengua literaria); según el espacio geográfico (regionalismos, localismos) o histórico (variaciones que había sufrido la lengua en las diferentes épocas); es decir, tenía conciencia de los niveles de lengua que se empleaban y los representó en el mundo ficcional que creó. Era un gran lector y estaba al corriente de la situación cultural que sucedía en países de Europa, como de la manera en que repercutían en las situaciones sociales (culturales y políticas) en la Nueva Granada.

<i>El Mosaico</i>	La edición de 1866
« <i>Manuela</i> . Novela bogotana. Original, por Eujenio Díaz»	« <i>Manuela</i> . Novela original de Eujenio Díaz»
Capítulo I La posada de Mal-Abrigo	
sofocada mula (p. 23)	jadeante mula (p. 169)
mamá (p. 24)	madre (p. 172)

Aquí se debe señalar que en el prólogo de presentación que escribió Vergara para la novela, la denominó: «*Manuela*. Novela original de Eujenio Díaz», escindiendo el título original, en que el autor había demarcado el área geográfica que le servía de referencia para su narración. Esta temprana omisión/modificación de Vergara es sintomática de lo que se hará, después de fallecido el autor, no sólo con el título (se lo varía arbitrariamente dos veces en 1866 y en 1889), sino con el mismo texto, como se observará más adelante; hecho que Martínez Silva difundió (1879: 386 // 1958, 27).

El primer capítulo de «*Manuela*. Novela bogotana. Original, por Eujenio Díaz» ocupa la página 23 y casi completamente la página 24 de *El Mosaico*. Mientras que en la edición de 1866, se halla entre las páginas 169, 170, 171, 172, 173, 174 y hasta un poco más de la mitad de la página 175. En esta emisión de la novela completa se hicieron dos modificaciones, que anuncian a un co-

rector que busca minucias. Pero en esas variaciones ya se comienza a indicar el autoritarismo y el tipo de cambio que se efectuará: vocabulario de uso preferencial por parte del corrector. Esta clase de alteración señala la imposición de un estilo que no es el del autor.

Este capítulo que abre la novela explicita abiertamente el estilo⁸³ de Díaz Castro, la manera en que estructuró su narración, la verosimilitud que le dio, el empleo del lenguaje que retrata los usos de la época, donde se marca tanto el uso que hacían los hablantes cultos como los rasgos de las variedades periféricas de las formas de habla popular pertenecientes a la región que le sirvió de referente para el mundo narrativo («La casa es corta, pero se acomodarán como se pueda. *Entren para más adentro*»); elección que señala la exigencia de aplicación de criterios de selección e inserción en el corpus de la norma para mostrar la forma de hablar de los habitantes de la región que representaba; de esta manera aplicaba las normas del Realismo francés a su narración. Del mismo modo, en el capítulo se explicita la consolidación literaria que poseía, en la que transmitió tanto su ideología como sus concepciones interiores del mundo exterior y su voluntad de expresarlas a los lectores. De ahí que su empleo de la lengua tenga marcas de elementos endógenos como exógenos, que eran comprendidos por los lectores según el conocimiento, la experiencia y la intención con la que se acercaran al texto.

Capítulo II La Parroquia

por colgar de una viga (p. 40)	porque cuelgan de una viga (p. 175)
dos puertas de la sala de que hemos hablado antes, que (p. 40)	dos puertas de la sala, que (p. 176)
con traje hasta el propio suelo (p. 40)	con traje que bajaba hasta el suelo (p. 177)
cuyo conjunto de primores era una visión enteramente milagrosa: tal era (p. 40)	conjunto de primores, vision enteramente milagrosa, era (p. 177)
se paró (p. 40)	se puso de pié (p. 177)
El señor (p. 40)	El caballero (p. 177)

83 Para Roland Barthes, el estilo está ligado íntimamente a la mitología personal y secreta del escritor; por tanto está fuera del pacto que une al autor con la sociedad: «Nadie puede, sin preparación, insertar su libertad de escritor en la opacidad de la lengua, porque a través de ella está toda la Historia, completa y unida al modo de una Naturaleza. (...) La lengua está más acá de la Literatura. El estilo casi más allá: imágenes, elocución, léxico, nacen del cuerpo y del pasado del escritor y poco a poco se transforman en los automatismos de su arte. Así, bajo el nombre de estilo, se forma un lenguaje autárquico (...),

2.5. JOSÉ MARÍA VERGARA Y VERGARA



José María Vergara y Vergara

José María Vergara y Vergara (en Julio C. Vergara y Vergara 1952, 286a).

¿Quién era el prologuista? ¿Por qué se le dio tanto peso a sus palabras? José María Vergara (1831-1872) fue el sexto de diez hijos¹⁰⁰ de Ignacio Manuel Vergara Santa María y de Ignacia Vergara Nates. Vergara afirmó que había estado en la escuela de doña Cerbeleona para aprender a leer y luego en la de Rafael Villoria¹⁰¹ para aprender a escribir (en: Samper Ortega 1931, 88-89).

100 Los hermanos fueron: Eladio (1821-1888), María Josefa (1823-1825), Dolores (1824-1892), María Francisca (1826-1891), Ladislao (1828-1896), Isidro Calixto (1833-?), Rafael (1836-1873), José Antonio (1839-1899), María de la Concepción (1841-?) (Julio C. Vergara 1952, 121-128).

101 Carlos Martínez Silva escribió una de las biografías más extensas que se conoce de Vergara en 1879. Este texto se ha reproducido en cada una de las ediciones de la *Historia de la literatura en Nueva Granada* del primero. Ese recuento difunde diversos errores, como: «Aprendió José María Vergara a leer y a escribir con el bondadoso señor don Rafael Villoria, a cuya escuela entró en 1830. De allí pasó al Colegio de Nuestra Señora del Rosario, donde permaneció sólo seis meses» (Martínez Silva 1958, 12). En estas líneas se hallan tres imprecisiones, una de ellas muy seria: el afirmar que Vergara antes de haber nacido ya estaba estudiando; las otras, el aprendizaje que hizo con el maestro Villoria y el tiempo que estuvo en el claustro del Colegio del Rosario.

Colegios. Quince días donde don Ulpiano González; tres meses en el Colegio del Rosario; seis años en el Seminario de los jesuitas; un año de San Bartolomé; y un año en clases particulares. Total ocho años, tres meses y quince días, durante los cuales aprendí a no poder ser comerciante» (en: Samper Ortega 1931, 89).

Aunque Vergara haya escrito que estuvo «seis años en el Seminario de los jesuitas»; realmente estudió con ellos cinco años. La comunidad regresó al país en 1844;¹⁰² llegaron el 18 de junio de 1844 a Bogotá:

JESUITAS

El 18 del corriente por la noche han hecho, su entrada á Bogotá diez padres Jesuitas, a saber, siete sacerdotes y tres coadjutores; los siete restantes quedaron en Guaduas enfermos y anoche han llegado. El pueblo les ha hecho demostraciones de mucho aprecio y grande ha sido el júbilo con que fueron recibidos. Han sido visitados por todas las personas notables de la ciudad, y ellos han cumplido con hacerlo también á cada uno de los miembros de la administración y autoridades de la provincia. Su trato y conversación, sus modales agradables, la pureza de su idioma, y la compostura y moderación de sus semblantes, descubren en ellos al hombre virtuoso y civilizado. Todos son españoles. Luego que se restablezcan de las enfermedades consiguientes al tránsito por el Magdalena, empezarán a ejercer su ministerio apostólico y no dudamos que entonces se aumentarán las simpatías que han adquirido. Entre tanto los felicitamos por su llegada á este país á donde han sido llamados por los altos poderes de la nación, y por todos los hombres que desean se aumenten en la Nueva Granada los elementos de orden y de moralidad [Anónimo. «Jesuitas». *El Día* (23 de junio de 1844): 1-2].

El 30 de agosto de 1844, el Secretario del Interior, Mariano Ospina Rodríguez, difundió un decreto firmado por Pedro Alcántara Herrán, Presidente de la Nueva Granada, donde se autorizaba a los jesuitas para que establecieran un colegio de misiones en la ciudad de Bogotá (Registro Oficial 1844, 82-83); pero únicamente en 1845, «dieron principio a las tareas escolásticas con 90 alumnos externos el día 14 de abril» (Pérez 1896, 80); pero salieron del país expulsado el 16 de mayo de 1850.

Entre 1844 y 1847, la educación recibió atención del gobierno, como ya se señaló. En 1847, Rufino Cuervo, Vicepresidente del país, difundió en los

102 El rechazo que se le tenía a los miembros de la Compañía de Jesús se expresa en este anuncio: «Parece que pronto tendremos entre nosotros a los jesuitas; esos varones santos que han de remediar todos nuestros males, llenándonos de plata, que es a lo que se ha reducido el bienestar positivo en esta tierra.- Sabemos que por una casa de Havre se han facturado 18 bultos de esta especie, en el bergantin francés Gustavo Eduardo, i que en todo este mes se efectuará la importación por esta aduana nacional» [Anónimo. *El Samario* (Santa Marta) (9 de febrero de 1844): 4].

Estatutos Universitarios de la Nueva Granada tanto la manera en que estaba dividida la educación desde la infancia hasta los estudios superiores. En el decreto informaba sobre el número y el lugar de las universidades, los ramos de estudio, el orden en que se debían seguir y el tipo de cursos que debía haber en las diferentes escuelas; así como la manera en que se debía enseñar y los años que duraban las carreras.¹⁰³

103 Los estatutos estipulaban: «Art. 1.º La educación pública que recibe la generalidad de los granadinos es intelectual i moral cristiana: la primera tiene diferentes grados i organización; la segunda es jeneral i uniforme en todos los establecimientos de enseñanza, desde la escuela primaria hasta la universidad. / A los alumnos internos de los establecimientos literarios se proporciona una buena educación física, dejando a la capacidad i discreción del jefe de cada establecimiento la elección de los preceptos hijiénicos i ejercicios gimnásticos mas adecuados segun el clima i las circunstancias de las localidades.

Art. 2.º Los grados de la educación intelectual son los siguientes: instrucción popular o primaria, instrucción jeneral, Instrucción especial, e instrucción superior. / La instrucción popular o primaria comprende las primeras letras, en los términos prevenidos por disposiciones separadas.

La instrucción jeneral comprende la literatura i la filosofía. / La instrucción especial comprende las ciencias eclesiásticas para los que se dedican a la iglesia; el arte militar i la ciencia de la guerra para los que sigan la carrera de las armas; i las ciencias naturales, físicas i matemáticas en sus diferentes aplicaciones, para los que se destinan a profesiones conexas con estos ramos. / La instrucción superior comprende las ciencias médicas i la jurisprudencia» (Cuervo 1847, 1).

«Art. 4.º Hai en la Nueva Granada tres Universidades, a saber: la del primer distrito, que comprende las provincias de Antioquia, Bogotá, Casanare, Mariquita, Neiva, Pamplona, Socorro, Tunja i Velez, i los territorios de San Martín i Guanácas, su capital Bogotá: la del segundo distrito, que comprende las provincias de Cartajena, Mompo, Panamá, Rihacha, Santamarta, Veráguas i los territorios del Darien, Bocas del Toro, Goajira i San Andres, su capital Cartajena; i la del tercer distrito, que comprende las provincias de Barbaças, Buenaventura, Cauca, Chocó, Pasto, Popayan i Túquerres i el territorio del Caquetá, su capital Popayan» (Cuervo 1847, 2).

«Art. 112. Para la enseñanza de los diferentes ramos que forman la instrucción universitaria hai cinco escuelas, a saber: de literatura i filosofía: de jurisprudencia, de medicina, de ciencias eclesiásticas; i de ciencias naturales, físicas i matemáticas. / Hai escuela de literatura i filosofía en las Universidades, en los Seminarios conciliares, en los Colegios provinciales, i en los particulares sujetos al régimen universitario.

En las Universidades hai escuelas de jurisprudencia. / En la Universidad de Bogotá hai escuela de medicina. / La escuela de ciencias eclesiásticas está incorporada a los Seminarios conciliares en que puede establecerse a juicio del Prelado diocesano sujetándose al régimen universitario, todo con aprobación del Director jeneral. / La escuela de ciencias naturales, físicas i matemáticas existe total i parcialmente en las Universidades, i tambien en los Colegios provinciales en que las cámaras de provincia disponen la enseñanza de alguno o algunos de los ramos que las componen conforme a este decreto» (Cuervo 1847, 21-22).

«De la escuela de literatura. / Art. 113. Los ramos de enseñanza de la escuela de literatura i filosofía se dividen en las siguientes séries compuestas de diversos cursos. / SÉRIE DE BELLAS LETRAS. / 1er curso.-Idioma patrio; 2.º Retórica, poética i oratoria. / SÉRIE DE IDIOMAS. / 1er curso.-Analogía i sintaxis latina i traducción de prosa latina: 2.º Sintaxis i prosodia latina i traducción de poetas latinos: 3.º Gramática francesa i traducción de autores franceses; i 4.º Gramática inglesa i traducción de autores ingleses.

SÉRIE DE ELEMENTOS DE MATEMATICAS / 1er curso.-Aritmética; 2.º Aljebra i jeometría elemental; 3.º Trigonometría: i jeometría práctica. / SÉRIE DE FILOSOFÍA INTELLECTUAL / 1er curso.-Lógica i sicología 2.º Teodisea i moral. / SÉRIE DE FISI

acomodar, rellenar e inventar sobre su vida y la obra¹¹⁶ de quien fuera el fundador de la Academia Colombiana de la Lengua.

2.6. INFLUENCIA DE LOS PRÓLOGOS DE VERGARA EN LA CRÍTICA

Una persona puede tener la fuerza suasoria de influir a grupos y a generaciones si se halla bien posicionada dentro de la sociedad y convence de lo acertado de sus ideas, hasta el punto en que éstas se imponen y se establecen en la opinión pública; especialmente si no hay elementos para contradecirlas o ponerlas en duda.

Como ya se demostró, Vergara condicionó la recepción¹¹⁷ de la novela de Díaz Castro con las estrategias retóricas que empleó y con los juicios que emitió sobre la falta de conocimientos generales que, según él, poseía el escritor, así como por no respetar las convenciones de la cultura y la tradición. Ideas que críticos e historiadores de la literatura repitieron, como se observa en las siguientes afirmaciones.

En 1879, Carlos Martínez Silva, amigo cercano de Vergara y Vergara y uno de los ideólogos del conservatismo colombiano, difundió la afirmación que se viene repitiendo hasta el presente en cada edición que se efectúa de la *Historia de la literatura en Nueva Granada*, parte de la cual ya se destacó anteriormente:

Junto con los señores Carrasquilla y Marroquín corrigió Vergara la Manuela de don Eugenio Díaz, obra que estaba plagada de defectos. El lenguaje era por todo extremo incorrecto; el estilo vulgar y desaliñado; la narración estaba interrumpida a cada paso por disertaciones trivialísimas sobre política y moral; las descripciones de costumbres urbanas (que el autor no conocía) eran deplorables. Merced a los dilatados esfuerzos de Marroquín y Carrasquilla y sobre todo a los de Vergara, que refundió el capítulo La muerte de Rosa, y arregló el desenlace, conservando el estilo de don Eugenio, la obra vino a quedar bastante buena para que en ella brillara el raro ingenio del autor, sin que descubriese mucho su falta de letras y de gusto (Martínez Silva, 1879: 386 // 1958, 26-27).¹¹⁸

116 En 1931 se publicó una colección de 5 libros de sus escritos bajo el título: *Obras escogidas de don José María Vergara y Vergara* que se dividió en t. I. Cuadros de costumbres. t. II. Artículos literarios. t. III. Biografías, con notas aclaratorias de Guillermo Hernández de Alba. t. IV-V. Historia de la literatura en Nueva Granada, desde la conquista hasta la independencia (1538-1820).

117 Elisa Mujica ya había hecho una breve reseña de esta situación de la crítica (véase: Mujica 1985, 15, 19).

118 Junto a este juicio aniquilador, Martínez Silva ofreció otros, con el mismo color, sobre los redactores de *El Mosaico*: «Mucho de lo que se publicó en los primeros números, se escribió sobre las cajas de la misma imprenta, y pronto empezó a gravitar todo el peso

Este comentario fue calificado por Elisa Mujica como: «juicios muy descomedidos y pugnaces» (1985, 15). El desprestigio que conllevan las palabras de Martínez Silva es intencional; ya que en el siglo XIX, era normal que los escritores/editores corrigieran las obras de otros escritores—situación que continúa hasta el presente—. Eso sucedió con *María* de Jorge Isaacs en 1867. La primera edición de la obra fue revisada, primero en Cali por su hermano Alcides, maestro de gramática; luego en Bogotá por Ricardo Carrasquilla, José María Vergara y Vergara, Ricardo Silva y José Manuel Marroquín (véase: Rodríguez Morales, 1995); mientras que el texto de la segunda edición fue examinado y corregido por Miguel Antonio Caro (véase: Rodríguez-Arenas 2008, x). Este texto tuvo no sólo los mismos correctores que Martínez Silva mencionó para *Manuela*, sino otros más, anterior y posteriormente. No en vano se habla de la calidad de escritura que se explicita en el texto. Lo curioso es que nadie a lo largo de la historia (excepto cuando Caro lo ridiculizaba entre sus allegados, movido por la inquina producto del cambio ideológico que llevó a Isaacs a dejar el partido conservador) ha hecho hincapié en las correcciones, como sí ha sucedido a lo largo del tiempo con el texto de Díaz Castro.

En esta acerba crítica, Martínez Silva afirmó que muerto Díaz Castro, Vergara cambió la novela al modificar capítulos y variar la conclusión, pero conservando el estilo original; estilo y escritura que fueron las constantes de tracciones que Vergara realizó en los dos Prólogos contra esa labor escritural. Verdad hubo en la declaración de Martínez Silva: los capítulos fueron modificados, como ya se probó; falacias, también, puesto que no es cierto que «El lenguaje era por todo extremo incorrecto; el estilo vulgar y desaliñado». Díaz Castro, poseía su propio estilo y éste era diferente al de Vergara;¹¹⁹ los parlamentos de los personajes expresaban variedades diastráticas de nivel medio y bajo según las clases representadas, e incluso también diatópicas, propias de una comunidad geográfica determinada, porque en esa representación el autor seguía de cerca los dictados del Realismo. Lo que hizo Vergara, fue situarse dentro de la comunidad elitista, con su uso de la lengua en un nivel diastrático alto, para expresar sus juicios y desinformar sobre la labor que había efectuado el autor; porque además de rechazar los contenidos ideológicos y políticos que emitía, la representación en la que mostraba el habla de miembros de diferentes capas sociales no era lo castizo español. Desacreditó

de la redacción sobre los hombros de VERGARA. Don Eugenio Díaz no escribía artículos sueltos sino rarísimas veces; el señor Carrasquilla creía, como lo ha creído siempre, que no podía ni debía escribir sino letrillas; el señor Borda (don José Joaquín) no cultivó nunca el tono juguetero y maleante que debía predominar en *El Mosaico*; y el señor Marroquín, que tanto interés daba al periódico con sus preciosos artículos de costumbres, era y ha seguido siendo perezoso (Martínez Silva 1879, 376 //1958, 15-16). Dejando de lado a Díaz Castro, los otros escritores no eran como los caracterizó Martínez Silva. Fueron amigos leales y compañeros de empresas literarias hasta en la última publicación que Vergara emprendió: *Revista de Bogotá* (1871-1872).

119 Léanse *Viene por mí y carga con Usted* de Bernal Orjuela y *El Mudo* de Eladio Vergara y Vergara para observar que el estilo de escritura de Díaz Castro no era tan diferente. Especialmente la del hermano de Vergara, que sigue muy de cerca su modelo narrativo: *Los Misterios de París* de Eugène Sue y los dictados de la escuela realista.

3. LA LITERATURA EN LA NUEVA GRANADA

En la década del cuarenta del siglo XIX, se promovieron cambios sociales y políticos que fueron producto de transformaciones graduales de organización que se habían gestado en los años anteriores en la Nueva Granada.¹²⁴ Esas transformaciones incidieron en la vida sociocultural del territorio, permitiendo que se produjera una escisión en determinados aspectos que repercutieron en las conductas, modificaron los imaginarios sociales¹²⁵ y encausaron los hechos que ocurrieron durante esos años.

En 1846, Próspero Pereira Gamba,¹²⁶ bajo el seudónimo de Fray Junípero Tafur, hizo un recuento de la situación de las letras en la Nueva Granada en *El Albor Literario. Periódico científico, literario i noticioso*,¹²⁷ órgano de la Sociedad Literaria fundada por un grupo de estudiantes. En el ensayo, como vocero de los jóvenes estudiantes y futuros intelectuales, explicitó los problemas que observaba en los ámbitos culturales y educativos, los cuales eran resultado de actitudes psicológicas y sociales que repercutían y afectaban condicionando la literatura:

Poco mas ó poco menos, han continuado las cosas de la misma manera con la pequenísima diferencia de haberse difundido el gusto por la literatura entre la juventud estudiosa, una migaja mas. Hé aquí lo que sucede entre nosotros: la sociedad (no hablo de la vuestra sino de la popular) se halla dividida en secciones (...).

Constituyen la primera los mandatarios ó gobernantes de *alto co-*

124 Desde la década del veinte de ese siglo se comenzó a impulsar la navegación por el río Magdalena, al tiempo que se desarrollaba la construcción o el mejoramiento de vías de comunicación; se emprendió la gestión de reestructuración y reorganización de las finanzas públicas, la inmigración recibió un fuerte impulso, se implementaron diversos cambios en la educación, con lo cual la creación de asociaciones aumentó, etc.

125 «Los imaginarios sociales serían precisamente aquellas representaciones colectivas que rigen los sistemas de identificación e integración social y que hacen visible la invisibilidad social» (Pintos 1995, 108). «Tiene que ver con la 'visiones de mundo', con los metarrelatos, con las mitologías y las cosmologías, pero no se configura como arquetipo fundante, sino como forma transitoria de expresión, como mecanismo indirecto de reproducción social, como sustancia cultural histórica» (Pintos 1995, 111). «Lo que aquí más nos interesa es su incidencia en el presente como forma de configurar, de modos y a niveles diversos, lo social como realidad para los hombres y mujeres concretos. Por ello no se constituye como campo específico de conocimiento objetivo o de proyecciones o deseos subjetivos, sino que establece una matriz de conexiones entre diferentes elementos de la experiencia de los individuos y las redes de ideas, imágenes, sentimientos, carencias y proyectos que están disponibles en un ámbito cultural determinado» (Pintos 1995, 112).

126 Próspero Pereira Gamba (Bogotá 1825-Fusagasugá 1896). Doctor en jurisprudencia del Colegio del Rosario; escritor y diplomático (empleó los seudónimos El Marquetano, Lúpulo, P. P. G., Frai Junípero Tafur). Fue hijo de Francisco Pereira, nacido en Cartago en 1789, y de María de la Paz Gamba. Contrajo matrimonio en Italia con la condesa Cecilia Eboli. Publicó: *Don Anjel Lei, Amores de estudiantes, Akimen-Zaque* o *La conquista de Tunja*; poema épico en doce cantos, diversos ensayos, artículos científicos y un libro de poesía (véase: Rodríguez-Arenas 2006, II [M-Z]: 140-144).

127 Ver el estudio de este periódico literario en Rodríguez-Arenas (2007, 94-114).

3.1. LAS NOVELAS NEOGRANADINAS A PARTIR DE 1845

Entre diversos textos de ficción (novela, cuento) que se publicaron bien en la sección de Folletín en periódicos de la época o bien como libro en la Nueva Granada se encuentran: «El oidor de Santafé. Leyenda bogotana» de Juan Francisco Ortiz (*El Día*, 1845); las novelas y relatos: «Mi tío el canónigo» de Eugène Mirecourt; «Versos de gorra. Artículo de costumbres» de Fulano de tal; «El doctor» de Gismero; «Mi entrada en el mundo» de Zafadola; «Un loco» de autor anónimo; «El cura párroco» de Alphonse Marie Louis de Prat de Lamartine; «Amores de estudiante» de Lúpulo y «Amor y coquetería» de Jean Alexandre Paulin Niboyet (traducción de T. A. Cistiaga) se difundieron en *El Albor Literario* (1846). «El oidor» de Juan Antonio de Plaza (*El Día*, 1848); «La guerra de las mujeres» de Alexandre Dumas (padre) (*El Día*, 1848); «Una familia víctima» de Celestino Martínez (*El Neogranadino*, 1848); «Mis recuerdos de Tibacui» de Josefa Acevedo de Gómez (*El Museo*, 1849); «Predicciones o el collar de la reina» de Alexandre Dumas (padre) (*El Neogranadino*, 1851); «Rafael» de Alphonse Marie Louis de Prat de Lamartine en *El Suramericano* (1850).

Pedro Neira Acevedo tradujo novelas de autores franceses (Dumas padre, Souvestre, etc.) y las dio a conocer en la colección: *La Aurora Granadina o Colección de novelas* (1848). Lo hizo para las mujeres neogranadinas, con explícitos objetivos didácticos y moralizantes:

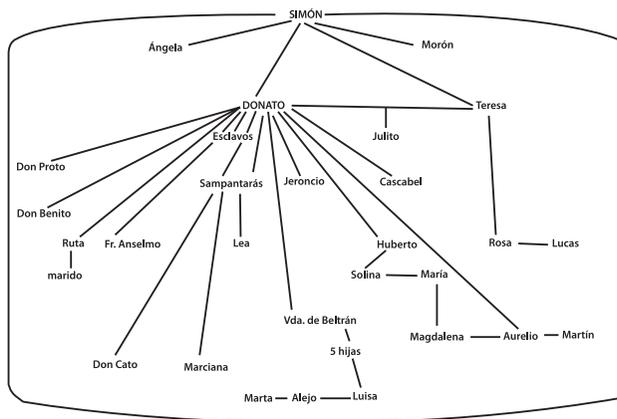
Casi todas las novelas que me he propuesto traducir contienen una moral excelente amenizada por la narración. Afortunado me creeré si ellas pueden distraer los ratos de ocio de mis compatriotas; i sobre todo del bello sexo á quienes son dedicadas» (3). «Dignaos aceptar este rendido tributo de adoracion i respeto ácia vosotras, si lo juzgais digno de vuestro aprecio, que yo me creeré feliz si puedo hacer que las escenas que he tratado de reproducir, las apacibles descripciones, los cuadros risueños ó májicos, las tétricas ó sublimes conclusiones, hagan asomar una lágrima a vuestros ojos ó una sonrisa á los labios de coral de vuestras hijas. Mil veces dichoso si no he cojido en vano estas fragantes flores en extranjeros jardines, para ofrecerlas como un humilde obsequio, i si he logrado que no hayan perdido del todo su perfume; en fin si vuestra aprobación proteje mi obra (Neira Acevedo 1848, 4).

En esas palabras resuena el siglo XVIII español, en la censura sobre diversos temas. Sin embargo, se explicita un intento de difusión narrativa extranjera que no fuera inmoral o escandalosa, que distrajera y a la vez guiara

a las lectoras, grupo muy reducido de la sociedad que formaba el receptor real de ese trabajo de traducción.

Ese mismo año, Eladio Vergara y Vergara, con el seudónimo Un bogotano, divulgó *El mudo* (1848). La publicación se hizo por entregas,¹³⁵ para pasar luego a formar una novela de 696 páginas, divididas en 112 capítulos, distribuidos en tres libros, en los que representó una imagen de Bogotá y su gente, y de los serios problemas que se debían corregir; labor, cuyo modelo narrativo fue *Les Mysteres de Paris* de Eugène Sue. De ese modo, las acciones narrativas desarrollan las desventuras que en la ciudad originan la codicia, la maledicencia, la envidia, el rencor y la venganza del comerciante conservador y protomonarquista Don Donato y de Doña Teresa, su amiga.

El mundo novelístico de *El Mudo* presenta quince historias: 1) Teresa y Donato. 2) Doña María y sus hijas Solina y Magdalena. 3). Huberto, novio de Solina. 4) Aurelio, novio de Magdalena. 5) Rosa, ahijada de doña Teresa, y Lucas. 6) El Marqués de la Chamiza = don Cato y Marciana. 7) La viuda de don Beltrán y sus 5 hijas. 8). Rufa y el Maestro Perinola. 9). Lea. 10) Marta y Alejo. 11) Sampantarás. 12) Los esclavos. 13) Simón y Ángela. 14) Don Benito y la de 15) Don Proto. La relación que existe entre la pobreza, la honestidad y la buena fortuna es lo que vincula estas historias. Mientras que Donato, el personaje que efectiva o agencialmente aglutina los personajes y situaciones, es la representación del ultraconservador (véase: Rodríguez-Arenas 2006b, 259-276). El esquema gráfico de la estructura narrativa de las historias de *El Mudo* es el siguiente:



En la novela, cuyo referente era la vida en Bogotá entre 1827 y 1830, (época histórica donde la especulación económica a nivel gubernamental y personal era una constante) funcionan fuertemente tanto el misterio y el sus-

135 En el periódico *El Día* se publicó este aviso: «EL MUDO. SECRETOS DE BOGOTA, POR UN BOGOTANO». Cada seis días una entrega de 32 páginas; vale un real, y se vende en esta capital en la tienda del señor Juan Garcia Campuzano, plaza de Bolívar, y fuera de ella, en la agencias de este periódico. Esta publicación constara de 18 entregas, y ha salido ya la primera» [Anónimo. *El Día* (Bogotá) XLV.571 (dic. 13, 1848): 4].

3.2. EL CONTEXTO POLÍTICO-SOCIAL DE LA NUEVA GRANADA

Como ya se ha señalado, el clima político neogranadino de la década anterior a la escritura y al comienzo de la publicación de las obras de Díaz Castro lo marcaron varias circunstancias: La administración de Tomás Cipriano de Mosquera (1845-1849) comenzó una serie de cambios para modernizar el Estado, entre ellos la de contratar extranjeros especializados en diversas áreas científicas y técnicas que laboraron como ingenieros, arquitectos, profesores de colegios y universidades, acuñadores de monedas, etc.; además, en ese gobierno se aspiró a la creación del Banco Central y del Colegio Militar, y se adquirieron cinco mil libros en Europa destinados a la Biblioteca Nacional.

Asimismo, con ayuda de capital extranjero, se creó en Londres una compañía para reanudar la navegación por el Río Magdalena, cuyo presidente fue Manuel María Mosquera, hermano del Presidente de la Nueva Granada. Pocos meses después, se establecieron dos nuevas compañías: «La Nacional» de Santa Marta y la «Compañía de Cartagena» para apoyar la organización fundada en Londres, para desarrollar la navegación a vapor por el Magdalena, que muy pronto recibió mucho impulso. Esta circunstancia hizo que el correo del exterior se agilizará y se hiciera más frecuente su llegada a las costas del país.¹⁵²

También se dio comienzo a la construcción del ferrocarril interoceánico de Panamá, lo mismo que a la construcción del Capitolio de Bogotá, contratando al arquitecto Thomas Reed para diseñarlo; se estimuló la imprenta y la litografía; se centralizaron las cuentas del Tesoro, se estructuró mejor el sistema de correos interno; ya que el externo se había hecho más efectivo; se popularizó el sistema decimal francés para el dinero, las pesas y las medidas; además se introdujo el estudio de muchas materias útiles (véase: Pérez 1883, 61). Del mismo modo, se construyeron o mejoraron caminos importantes: el de Ibagué a Cartago, el de Cali a Buenaventura, el de Bogotá a Honda. Asimismo, en 1847 se concedió la libertad de cosechar tabaco, la cual garantizó la navegación por el río Magdalena, por la cantidad de carga del producto que comenzó a movilizarse por ese medio. También, se hizo una rebaja sustancial en las tarifas aduaneras, que abrió la puerta a importaciones de productos extranjeros, en especial las telas de lana y algodón, la harina, las manufacturas de cuero, los sombreros y la loza (véase Guerra Vilaboy 2000, 94-97).

El establecimiento del nuevo plan de estudio que se ideó desde 1842 y 1844 y que finalmente se impuso en 1847, estableció en el área universitaria una disciplina más rigurosa para los estudiantes; pero se retornó a la influencia del

152 El trayecto de la costa a Bogotá antes de establecerse la navegación a vapor por el Río Magdalena era extremadamente largo. De la costa (Cartagena o Santa Marta) a Mompox duraba de 7 a 15 días; de Mompox a Honda de 20 a 40 días, y el tramo de Honda a Bogotá que debía hacerse por mula duraba de tres a cuatro días con buen clima (véase: Guzmán 2002, 126).

clero en la educación superior; además de que se centralizó el currículo, y se eliminaron autores y obras de éste (Bentham, Destutt de Tracy). Sin embargo, esa reorganización tuvo éxito parcial en la formación de una juventud conservadora, pero fue abiertamente rechazada por los nuevos jóvenes liberales (véanse Helguera 1958, 168-178; Martínez 2001, 53-63; Samper 1881, 102).



(Plaza Mayor de Bogotá. Acuarela de Edward Walhouse Mark, 1846. Colección del Banco de la República)

Para 1848,¹⁵³ El gobierno de Mosquera inauguró la Escuela Militar para cadetes; del mismo modo, instaló el Instituto Caldas, cuyo fin fue impulsar la instrucción y la cultura, fomentar la industria, promover los trabajos científicos, desarrollar las comunicaciones y el progreso general del país. El instituto se dividió en cuatro clases: 1. de Educación, 2. de Beneficencia, 3. de Fomento y Mejoras materiales, y 4. de Inmigración, Estadística y Vías de Comunicación. La clase de Educación, tenía por objetivo: «propagar la instrucción popular sólida i pronta: su fin afianzar las instituciones republicanas en la bien entendida ilustración del pueblo» (Ancízar 1848, 8). Entre las diversas metas, promovió y protegió el establecimiento de gabinetes de lectura, de bibliotecas circulantes y de periódicos pequeños, e impulsó la publicación de libros escogidos que estuvieran al alcance de todos (véase: Ancízar 1848, 8-9).

La clase de Beneficencia tenía por objetivo: «morijerar a fondo el pueblo jornalero». Para eso se intentó estimular el aprendizaje de artes oficios; promover el establecimiento de sociedades; impulsar la consolidación de las Cajas

153 «Una tarde del mes de mayo de 1848 la buena nueva de la triunfante segunda revolución francesa despierta a la fría y conventual Bogotá. La noticia corre de boca en boca: el 24 de febrero anterior había caído Luis Felipe de Orleans, pues había triunfado la revolución en París. Eran vencedores los nuevos postulados políticos con su ideal prédica social a favor de los desamparados y en contra de la injusticia económica, los cuales se habían convertido en la bandera del proletariado naciente. (...) En Bogota, la noticia significaba el triunfo de la libertad. (...) La prensa santaferña de la época – *El Aviso*, *El Neogranadino* y otros más– se dedicaron a divulgar los sucesos parisenses de febrero, en forma detallada. Publicaban las proclamas, los decretos, las arengas de los líderes franceses, y lo hacían como si defendieran una causa propia. Sabían y divulgaban igualmente la existencia de la **Sociedad Democrática** que habían organizado los obreros de París, así como el papel destacado que ella desempeñó en las jornadas revolucionarias» (Rodríguez 1984, 231-232).

3.3. LA SOCIABILIDAD, LOS LIBROS Y LOS CAMBIOS EN EL IMAGINARIO COLECTIVO NEOGRANADINO

Dadas las circunstancias sociales y políticas que ocurrieron a finales de la década del cuarenta y principio de la del cincuenta del siglo XIX, producidas varias de ellas por influjo de la revolución francesa de 1848, los sectores liberales impulsaron mecanismos de oposición y movilizaron grupos del pueblo en nombre de la democracia. Así se produjo una alianza entre liberales y artesanos, lo cual promovió la creación de las Sociedades Democráticas e impulsó una serie de reformas constitucionales. A esto, los sectores conservadores activaron medios para defender la tradición y la religión, teniendo siempre como centro la Iglesia y sus regulaciones. De este modo, se multiplicaron los medios para crear o solidificar imaginarios sociales y así reglamentar el interés y la opinión de las comunidades. En esas circunstancias se incrementaron las asociaciones públicas en Bogotá movilizadas por fines políticos y sociales. En la novela *Sombras i misterios o Los embozados* (1859) de Bernardino Torres Torrente, la voz narrativa informa sobre la situación en que la sociedad se veía involucrada, los organizadores, las intenciones; e igualmente, la división y el enfrentamiento entre los sectores:

Ese espíritu de asociacion, dominaba en Bogotá desde 1850 a 1851. Se formaron siete sociedades, antagonistas unas de otras, a saber: la de «Congregacion» formada por los jesuitas: la «Popular» i la «Filotémica» formada por los conservadores: la «Democrática» i la «Republicana», formadas por los liberales: la «Filantrópica» compuesta en su mayoría de liberales i la del «Niño Dios», formadas por los conservadores i compuesta de mujeres. (...)

La sociedad llamada «Congregacion», fué establecida por los jesuitas, quienes invitaron al pueblo para que concurriera al templo a instruirse en la doctrina cristiana. Concurrió en efecto alguna jente, la mayor parte de artesanos sencillos; las reuniones podían tener un fin político, como entónces se aseguraba, pero las pláticas de los jesuitas eran sobre la doctrina cristiana; se exortaba a la devocion i se hacian procesiones por las calles, saliendo los congregados en dos filas rezando en voz alta. Es de notarse que los que pertenecían a esta sociedad eran conservadores.

La sociedad «Democrática»¹⁶⁸ fué creada por los liberales, con el

168 «En 1848, la Sociedad de Artesanos no se ocupaba de política; en sus sesiones nocturnas se daba enseñanza de lectura, escritura, aritmética y dibujo lineal. Atraídos por el objeto simpático de la institución, nos incorporamos en ella varios jóvenes recién salidos de los colegios, que después debíamos figurar en las luchas políticas; recuerdo los nombres de los señores José María Samper, Medardo Rivas, Carlos Martín, Antonio María Pradilla, Januario Salgar, Próspero Pereira Gamba y Narciso Gómez. Enseñábamos a leer y escribir, y concurríamos con este objeto dos o tres veces a la semana a las escuelas nocturnas.

Según estos testimonios, las circunstancias políticas y socioculturales de esos años permitieron que los distintos grupos enfatizaran diferentes aspectos, tomando conceptos particulares provenientes de países europeos para apropiárselos; así, cada uno valoró de manera distinta lo proveniente de Francia, Inglaterra o España, y efectuó elaboraciones conceptuales según su ideología, su inclinación política y sus creencias religiosas. Del mismo modo, para todos ellos, los impresos desempeñaron un papel importante en la reproducción y divulgación de las representaciones sociales que se produjeron, mediante las que se emitieron sistemas de códigos y principios orientadores de la forma en que se definió la conciencia colectiva de la sociedad neogranadina de la época.

4. EUGENIO DÍAZ CASTRO: LECTURAS, CONOCIMIENTO E IDEOLOGÍA EN *Manuela*. *Novela bogotana*

Los escritores colombianos que publicaron sus novelas entre 1845 y 1870, pero también escribieron para el periódico *El Mosaico* han sido clasificados férreamente como «costumbristas»¹⁸² por la crítica y la historiografía colom-

Filangieri, cuales a Benjamin Constant, Víctor Cousin, Augusto Comte; (...) unos leían a Nodier y Balzac, Alejandro Dumas y Eugenio Sue; otros a Lamartine y Víctor Hugo, Byron y Walter Scott, Larra y Mesonero Romanos; y casi todos a Zorrilla y Espronceda» (Gutiérrez Ponce 1900, 471).

En este aspecto, sobre el grupo liberal moderado se ha explicitado: «Los Draconianos eran unos ávidos lectores (...) y el único medio de conocer diferentes teorías era leyendo lo que se salía de las imprentas o lo que se importaba traducido de Francia, donde los socialistas utópicos gozaban de una amplia popularidad. En todos los talleres de los artesanos se leía a Lamartine y su *Historia de los girondinos*; *El judío errante* de Eugenio Sue; *Los talleres nacionales* de Louis Blanc; *El nuevo cristianismo*, del conde Saint-Simon; de Proudhon se estudiaba *¿Qué es la propiedad?*, *Advertencia a los propietarios* y *Filosofía de la miseria*; *El viaje a Icaria* de Etienne Cabet; de Condorcet el *Diseño de una descripción histórica del progreso de la mente humana* y de Charles Fourier todo lo referente a sus “falansterios”. El común denominador de todos estos autores, además de ser franceses, era que pertenecían a la escuela del socialismo utópico» (Llano Isaza 2005, 61).

182 En París en 1847, en un artículo sobre Larra y Mesoneros Romanos ya se afirmaba: «España, y es de las más curiosas contradicciones del espíritu peninsular, se acomoda muy bien con estas falsificaciones de lo extranjero, a condición de que el extranjero finja no percibirse. Este nacionalismo intolerante que salta a cualquier palabra de influencia francesa copia servilmente, desde nuestros modos y nuestras comedias ligeras hasta nuestras autoridades históricas y nuestras clasificaciones de partido, todas las manifestaciones de la vida exterior de Francia. Todo, excepto las condiciones morales de las que son el reflejo. Aquí, como en los informes del individuo al estado, el genio español percibe únicamente el lado palpable de las cosas. Esto es tan verdadero, que no hay término, por ejemplo, entre nuestros vecinos que responda a la acepción psicológica de la palabra *moeurs*: el español traduce *moeurs* por costumbres, hábitos, reproducción de tal hecho material. Este préstamo superficial adaptado mal que bien al arcaísmo batueco, debe producir, lo concebimos, acoplamientos encontrados de incoherencias barrocas que Larra nos ayudará a vislumbrar» (D'Alaux 1847, 230).

BIBLIOGRAFÍA

- Abruzzese, Alberto. «Ser moda. Apuntes sobre los modos de afirmarse en el mundo o en el mercado de las identidades». *Pensar la publicidad. Revista Internacional de Investigaciones Publicitarias* IV.1 (2010): 15-44.
- Acosta de Samper, Soledad. *Lecciones de historia de Colombia*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1908.
- Adamowicz-Hariasz, Maria. «From Opinion to Information. The Roman-Feuilleton and the Transformation of the Nineteenth-Century French Press». *Making the news: modernity & the mass press in nineteenth-century France*. Dean De la Motte, Jeannene M. Przyblyski (Eds.). Boston: University of Massachusetts Press, 1999. 160-184.
- Aguilar Peña, Mario. «Por primera vez la mujer tuvo derecho a votar en 1853. 150 años de la Constitución de la Provincia de Vélez» *Credencial Historia* 163 (jul., 2003). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/julio2003/inedito.htm>
- Albaladejo, Tomás. *Retórica*. Madrid: Editorial Síntesis S.A., 1991.
- Álvarez Barrientos, Joaquín. *La novela del siglo XVIII*. Madrid: Ediciones Júcar, 1991.
- Álvarez-Ossorio Alvariño, Antonio. «Rango y apariencia. El decoro y la quiebra de la distinción en Castilla (SS. XVI-XVIII)». *Revista de Historia Moderna* 17 (1998-1999): 263-278.
- Amorós, Andrés. *et ál. Antología comentada de la literatura española: siglo XIX*. Madrid: Castalia, 1999.
- Ancízar, Manuel. *Instituto Caldas*. Bogotá: Imprenta de V. Lozada, 1848.
- Anónimo. «Actos literarios de la juventud de Bogotá». *Gaceta de Colombia* Trim. 11.147 (8 de ag, 1824): [s.p].
- Anónimo. *Análisis del socialismo y exposición clara, metódica é imparcial de los principales socialistas antiguos y modernos y con especialidad los de San-Simon, Fourier, Owen, P. Leroux y Proudhon, según los mejores autores que han tratado esta materia tales como Reybaud, Guepin, Villegardelle, etc.* Bogotá: Librería de S. Simonot, 1852.
- Anónimo. «Apuntes biográficos sobre Eujenio Sue». *El Día* (Bogotá) 271 (abr. 13, 1845): 3.
- Anónimo. «Avisos». *El Día* VIII.442 (ag. 15, 1847): 4.
- Anónimo. «Decreto del gobierno». *Gaceta de Colombia* Trim. 13.171 (ene. 23, 1825): [s.p].
- Anónimo. «Florentino González». *Papel Periódico Ilustrado* (Bogotá) 111.v (mzo. 1, 1887): 230-231.

- Anónimo. «Instrucción pública». *Gaceta de Colombia* (Bogotá) Trim. 16.197 (jul. 24, 1824): [s.p].
- Anónimo. «Las novelas». Anónimo. *El Museo* (Bogotá) I.1 (abr. 11, 1849): 6-8.
- Anónimo. «Libros». *El Día* (Bogotá) VII.373 (ag. 13. 1846): 4.
- Anónimo. «Nuevos Libros». *El Día* (Bogotá) XLI.516 (jun. 3, 1848): 4.
- Anónimo. «Zapatero a tus zapatos», *El Artesano* (Cartajena) I.1 (feb. 1º, 1850): 1.
- Archivo General de la Nación. Colegio Mayor de San Bartolomé. *Registro de Colegiales 1804-1829*. Archivo General de la Nación, Caja 70, Fondo Colegio Mayor de San Bartolomé, rollo 35, folios 40r.-52v.; 142v.-169v.
- Archivo Histórico Universidad del Rosario. *Informaciones de legitimidad y limpiosa de sangre de Don José Eugenio Díaz*. Archivo Histórico Universidad del Rosario, volumen 97, folio 488r.-495v.
- Arezipa. [José María Vergara y Vergara]. «Bibliografía». *El Mosaico* (Bogotá) I.18 (abr. 25, 1859): 139-140.
- _____. «El correista». Arezipa. *El Mosaico* (Bogotá) I.1 (dic. 24, 1858): 1-2; I.3 (ene. 8, 1859): 18-19.
- Asamblea Constituyente de Cundinamarca. *Constitucion i leyes espedidas por la Asamblea constituyente del estado de Cundinamarca en sus sesiones de 1857*. Bogotá: Imprenta de la Nacion, 1857.
- Aymes, Jean-René. *Revisión de Larra (¿Protesta o revolución?)*. Paris: Presses Univ. Franche-Comté, 1983.
- Barthes, Roland. *El grado cero de la escritura*. Madrid: Siglo XXI de España Editores S. A., 2005.
- _____. *El susurro del lenguaje*. Barcelona: Editorial Paidós. 2009.
- _____. *La aventura semiológica*. (1985). Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica S.A., 1993.
- Bello, Andrés. *Gramática de la lengua castellana*. (1847). Madrid: Instituto Cervantes, 2005.
- Bernal Orjuela, Raimundo. «Viene por mí i carga con usted; travesura histórico-novelesca de un curioso desocupado». *El Núcleo* (Bogotá) I.II.31 (sept. 21, 1858): 3; 32 (sept. 28, 1858): 3-4; 33 (oct. 5, 1858): 2-3; 34 (oct. 12, 1858): 2-3; 35 (oct. 19, 1858): 3; 36 (oct. 26, 1858): 2-3; 37 (nov. 2, 1858): 3; 38 (nov. 9, 1858): 3-4; 39 (nov. 16, 1858): 3; 40 (nov. 23, 1858): 3-4; 41 (nov. 30, 1858): 2-3; 42 (dic. 7, 1858): 2-3. 2ª ed. *Viene por mí i carga con usted; travesura histórico-novelesca de un curioso desocupado*. Bogotá: Imprenta de «El Núcleo Liberal», 1858. 212p. (Firmada R. B. O.).
- Bessière, Jean. «Literatura y representación». *Teoría literaria*. Mark Angenot, Jean Bessière, Deowe Fokkema, Eva Kushner. (1989). México: Siglo Veintiuno Editores S. A., 1993. 356-175.
- Borda, José Joaquín. «El Sr. J. M. Vergara i V.». J. J. Borda. *El Hogar. Periódico dedicado al bello sexo* (Bogotá) I.48 (dic. 19, 1868): 379-380.

- _____. «El señor José María Vergara y Vergara». José Joaquín Borda. *El Mosaico, periódico de la juventud. Destinado exclusivamente a la literatura* (Bogotá) II.9 (mzo. 19, 1872): 65-66.
- _____. *Historia de la Compañía de Jesús en la Nueva Granada*. Poissy: Imprenta de S. Lejay, 1872.
- Bourdieu, Pierre. *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2007.
- Blanco, Juancho (Ulpiano González). «Costumbres. Educación de la mujer». *El Neo-Granadino* 2 (12 ag., 1849): 10-11.
- Briceño, Manuel. *La revolución, 1876-1877: recuerdos para la historia*. Tomo I. Bogotá: Imprenta Nueva, 1878.
- Briz, Antonio. «Lo coloquial y lo formal, el eje de la variedad lingüística». *De moneda nunca usada. Estudios dedicados a José M.^a Enguita Utrilla*. Rosa Ma. Catañer Martín y Vicente Lagüéns Gracia (eds.). Zaragoza: Institución «Fernando el Católico» (IFC), 2010. 125-133.
- Camacho Carreño, José. *Florentino González: (memorias), controversias bolivarianas*. Buenos Aires: Librería Cervantes, 1933.
- Camacho Pradilla, Pedro A. «Una de tantas historias». *El Filotémico* (Bogotá) 8 (ene. 5, 1851): 32-33; 9 (ene. 12, 1851): 36-37; 10 (ene. 19, 1851): 40-41; 11 (ene. 26, 1851): 46-47; 12 (feb. 2, 1851): 50-51; 13 (feb. 9, 1851): 54-55; 14 (feb. 16, 1851): 58; 15 (feb. 23, 1851): 62; 16 (mzo. 2, 1851): 66-67; 17 (mzo. 9, 1851): 70-71; 18 (mzo. 16, 1851): 74; 19 (mzo. 23, 1851): 78; 21 (abr. 6, 1851): 86-87; 22 (abr. 13, 1851): 90-91; 23 (abr. 20, 1851): 94-95; 25 (mayo 4, 1851): 102-103; 26 (mayo 11, 1851): 106-107; 27 (mayo 18, 1851): 110.
- Camacho Roldán, Salvador. «Alegato de conclusión en la misma causa». *Escritos varios de Salvador Camacho Roldán*. Bogotá: Librería Colombina, 1892. 90-143.
- _____. «Prólogo». *Manuela. Novela de costumbres colombianas*. Eugenio Díaz. París: Librería Española de Garnier Hermanos, 1889. I: i-xvi.
- _____. «Manuela novela de costumbres colombiana, por Eugenio Díaz». *Escritos varios de Salvador Camacho Roldán*. Bogotá: Librería Colombina, 1893. 494-513.
- _____. *Memorias*. Medellín: Editorial Bedout, [s.f].
- Camacho Sánchez, Miguel, Alberto Zabaleta Lombana y Pedro C. Covo Torres. *Bibliografía general de Cartagena de Indias: Desde el siglo XV hasta 2007*. Tomo II. Cartagena: Ediciones Pluma de Mompo, 2007.
- Caro Baroja, Julio. *Historia de la fisiognómica. El rostro y el carácter*. Madrid: Ediciones Istmo, 1988.
- Carreston. «Educación». *El Día* 2 (ag. 30, 1840): 8.
- Cejador y Frauca, Julio. *Historia de la lengua y literatura castellana*. Vol. VII.

- Madrid: Editorial Gredos, 1918.
- Charaudeau, Patrick. «El contrato de comunicación en una perspectiva lingüística: Normas psicosociales y normas discursivas». *Opción* 22.49 (2006): 3854.
- Checa Beltrán, José. *Razones de buen gusto*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1998.
- Chevasco, Berry Palmer. *Mysterymania. The Reception of Eugène Sue in Britain, 1838-1860*. Berne: Peter Lang, 2003.
- Chiari, Miguel. *Esposicion del Secretario de Estado en el despacho del interior y relaciones exteriores del gobierno de la Nueva Granada al Congreso constitucional del año de 1841 sobre el curso i estado de los negocios del Departamento de su cargo*. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1841.
- Cochrane, Charles Stuart. *Journal of a Residence and Travels in Colombia, 1823-1824*. Vol. 2. London: Henry Colburn, 1825.
- Cohen, Margaret y Christopher Prendergast. *Spectacles of realism: body, gender, genre*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 1995.
- Colmenares, Germán. «Manuela, la novela de costumbres de Eugenio Díaz». *Manual de literatura colombiana*. Bogotá: Planeta-Procultura, 1988. I: 247-266.
- _____. *Partidos políticos y clases sociales*. Bogotá: Ediciones Universidad de los Andes, 1968.
- Colombia. *Cuerpo de leyes de la República de Colombia, que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictados por sus congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827*. Caracas: Imprenta de Valentín Espinal, 1840.
- Cooper, Barbara T. «Alexandre Dumas père». *Nineteenth-Century French Fiction Writers: Romanticism and Realism, 1800-1860*. C. S. Brosman. (Ed.). Detroit, MI: Thomson Gale, 1992. 98-119.
- Cordovez Moure, José María. *Reminiscencias de Santafé y Bogotá*. Bogotá: Fundación Editorial Epígrafe. 2006.
- Cortázar, Roberto. *La novela en Colombia. Tesis para el doctorado en Filosofía y letras*. Bogotá: Imprenta Eléctrica, 1908.
- Cristina, María Teresa. «Costumbrismo». *Gran enciclopedia de Colombia*. Vol. 4. Santafé de Bogotá: Círculo de Lectores, 1992. 101-110.
- Cuartas R., Juan Manuel. «La Nueva Granada, la utopía continúa. Reflexión a partir de *La Nueva Granada: 20 meses en los Andes* de Isaac. F. Holton». *Thesaurus: Boletín del Instituto Caro y Cuervo* 50.1-3 (1995): 627-645.
- Cuervo, Rufino José. *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana. Tomo Primero A-B*. París: A. Roger y F. Chernoviz, 1886.
- Cuervo, Rufino. *Estatutos universitarios de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de J. A. Cualla, 1847.

- Curcio Altamar, Antonio. *Evolución de la novela en Colombia*. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975.
- Curtius, Ernst Robert. *Literatura europea y Edad Media latina*. I. (1948). México: Fondo de Cultura Económica, 1975.
- D'Alaux, Gustave. «Le pamphlet et les moeurs politiques en Espagne». *Revue des deux mondes* 19 (jul. 1847): 302.
- Del Saz, Agustín. *Resumen de historia de la novela hispanoamericana*. Barcelona: Editorial Atlántida, 1949.
- Díaz, Eugenio. *Manuela. Novela de costumbres colombianas*. París: Librería Española de Garnier Hermanos, 1889. 2 vols.
- Díaz, Eujenio. «Manuela. Novela bogotana, orijinal por Eujenio Díaz». *El Mosaico* (Bogotá) I.I.3 (ene. 8, 1859a): 23-24; 5 (ene. 22, 1859): 39-40; 6 (ene. 29, 1859): 46-48; 7 (feb. 5, 1859): 55-56; 8 (feb. 12, 1859): 62-64; 9 (feb. 19, 1859): 69-72; 10 (feb. 26, 1859): 77-80; 11 (mzo. 5, 1859): 87-88; 12 (mzo. 12, 1859): 95-96; 13 (mzo. 19, 1859): 103-104; 15 (abr. 2, 1859): 121-122. [Inconclusa. Se publicó hasta el capítulo VIII].
- _____. «Manuela, novela orijinal por Eujenio Díaz». *Museo de cuadros de costumbres i variedades*. Bogotá: Imprenta a cargo de F. Mantilla, 1866. II: 169-446.
- _____. «El gorro». *Biblioteca de Señoritas* (Bogotá) II.65 (jul. 16, 1859b): 66-68.
- _____. «La hija i el padre. (Anécdota de estos días)». *El Mosaico* al cual está unida *La Biblioteca de Señoritas* (Bogotá) II.8 (feb. 25, 1860): 62.
- _____. «La mujer en la casa». *Biblioteca de Señoritas* (Bogotá) II.64 (jul. 9, 1859c): 56-57.
- _____. «La ruana». *Biblioteca de Señoritas* (Bogotá) II.57 (mayo 21, 1859d): 153-156.
- _____. «La variedad de los gustos». *El Mosaico* al cual está unida *La Biblioteca de Señoritas* (Bogotá) I.43 (oct. 29, 1859e): 348.
- _____. «Mi pluma». *Biblioteca de Señoritas* (Bogotá) II.62 (jun. 25, 1859f): 41-42.
- _____. *Una Ronda de don Ventura Ahumada y otros cuadros*. Bogotá: Editorial Minerva S.A., 1936.
- Díaz Castro, Eugenio. «Aclaración». *El Patriota Imparcial* (Bogotá) 3 (mzo. 15, 1850): III.
- Díaz Castro, Eugenio. «Artículos autobiográficos». *Novelas y cuadros de costumbres*. Bogotá: Colombia: Procultura: Presidencia de la República. 1985. II: 353-371.
- Díaz Castro, Eugenio. *Novelas y cuadros de costumbres*. Bogotá: Colombia: Procultura: Presidencia de la República, 1985. 2 vols.
- Díaz Plaja, Guillermo. *Historia general de las literaturas hispánicas*. Barcelona: Editorial Barna, 1968.

- Dove, George N. *Suspense in the Formula Story*. Bowling Green, Ohio: Bowling Green State University Press, 1989.
- Duarte French, Jaime. *Florentino González. Razón y sin razón de una lucha política*. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1982.
- Duarte, Jesús y María V. Rodríguez. «La Sociedad Filarmónica y la cultura musical en Santafé a mediados del siglo XIX». *Boletín Cultural y Bibliográfico* 31.XXVIII (1991): [s.p]. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol31/filarm.htm>
- Ducrot, Oswald. *Decir o no decir. Principios de semántica lingüística*. (1972). Barcelona: Editorial Anagrama, 1982.
- Ducrot, Oswald y Tzvetan Todorov. *Diccionario enciclopédico de las ciencias del lenguaje*. Buenos Aires: 3ª ed. en español. Siglo XXI Argentina Editores, 1976.
- Eco, Umberto. «Socialismo y consolación». *Socialismo y consolación. Reflexiones en torno a los misterios de París de Eugène Sue*. Barcelona: Tusquets Editor, 1970. pp. 7-37.
- _____. *El superhombre de masas. Retórica e ideología en la novela popular*. Barcelona: Editorial Lumen, 1998.
- Escobar, José. «Costumbrismo: estado de la cuestión». *Romanticismo 6; Actas del VI congreso. El costumbrismo romántico*. Joaquín Álvarez Barrientos (ed.). Rome, Italy: Bulzoni, 1996. 117-126.
- _____. «La crítica del costumbrismo en el siglo XIX». *Insula: revista de letras y ciencias humanas* (Madrid) 637 (2000): 5-7.
- Escobar Rodríguez, Carmen. *La revolución liberal y la protesta del artesanado*. Bogotá: Editorial Colombia Nueva, 1990.
- Fajardo, Luis Eduardo, Juana Villaveces y Carlos Cañón. *Las reformas santanderistas en el Colegio del Rosario*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2003.
- Ferraras, Juan Ignacio. *Los orígenes de la novela decimonónica (1800-1830)*. Madrid: Taurus, 1973.
- Fourier, Charles. *Théorie des quatre mouvemens et des destinées générales: prospectus et annonce de la découverte*. (n.p): Pelzing, 1808.
- Frappier-Mazur, Lucienne. «Publishing novels». *A New history of French literature*. D. Hollier. (ed.). Cambridge, Massachusetts – London, England. Harvard University Press, 1989. 693-698.
- Gabino, Juan Pedro. «In principio erat Verbum: El léxico caracterizador de la letraherida o la mujer anda en lenguas». *La mujer de letras o la letraherida. Discursos y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX*. (Eds.). Pura Fernández y Marie-Linda Ortega. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008. 17-32.
- Galindo, Aníbal. *Recuerdos históricos, 1840 a 1895*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1900.

- Galindo Hoyos, Julio Roberto. Rodrigo Llano Isaza. *El liberalismo en la historia*. Bogotá: Universidad Libre, 2003.
- García, Bárbara Yadira. «La educación colonial en la Nueva Granada: Entre lo doméstico y lo público». *Revista Historia de la Educación Latinoamericana* 7 (2005): 217-238.
- García Prada, Carlos. «José María Vergara y Vergara. Resúmenes biográficos de los fundadores de la Academia Colombiana». *Boletín de la Academia Colombiana* (Bogotá) 21.86 (feb.-mzo., 1971): 98-113. Publicado originalmente en *Diccionario de la literatura latinoamericana – Colombia*. Washigton D. C. Unión Panamericana – Secretaría General, Organización para los Estados Americanos, 1959. 19-21.
- Gaviria Liévano, Enrique. *El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecombio: primeras manifestaciones socialistas en Colombia*. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002.
- Gil de Zárate, Antonio. *Manual de literatura: principios generales de poética y retórica*. Madrid: Boix, 1842.
- Gómez Restrepo, Antonio. *Historia de la literatura colombiana*. Vols. III, IV. Bogotá: Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, 1957.
- _____. «La literatura colombiana». *Revue Hispanique* XLIII.103 (juin 1918): 79-204.
- Gómez Serrano, Laureano. *El control constitucional en Colombia: evolución histórica*. Bucaramanga: Editorial UNAB, 2001.
- González Alcázar, Felipe. «Teorías sobre la novela en los preceptistas españoles del siglo XIX». *Dicenda, Cuadernos de Filología Hispánica* 23 (2005): 109-124.
- González, Fernán E. «¿Teología de la liberación en el siglo XIX? El uso de la religión católica en las discusiones en torno a la Independencia». *Revista Credencial Historia* (Bogotá) 248 (ag., 2010). <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/agosto2010/teologia.htm>
- Gramsci, Antonio. *Cuadernos de la cárcel / Prison Notebooks*. 6. Trad. Ana María Palos. Puebla: Ediciones Era, 2000.
- Guarín, José David. «Entre Ud. que se moja» (novela enteramente bogotana i dedicada a mi amigo el señor Eugenio Díaz). *El Mosaico* (Bogotá) I.6 (ene. 19, 1859): 45-46. I.7 (feb. 5, 1859): 53-54. I.8 (feb. 12, 1859): 59-60. [reimpr] Bogotá: Biblioteca del Banco Popular, 1973. 53-70.
- Guerra Vilaboy, Sergio. *Los artesanos en la revolución latinoamericana. Colombia (1849-1854)*. 2ª ed. Santafé de Bogotá: Ediciones Fundación Universidad Central, 2000.
- Guillén Martínez, Fernando. *El poder político en Colombia*. Bogotá: Planeta Colombiana Editorial S. A., 1996.

- Guillén de Iriarte, María Clara. *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1773-1826*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2006.
- _____. *Los estudiantes del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1826-1842*. Bogotá: Editorial Universidad del Rosario, 2008.
- _____. *Nobleza e hidalguía en el Nuevo Reino de Granada. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, 1651-1820*. Santa Fe de Bogotá: Ediciones Rosaristas, 1994. 2 vols.
- _____. «Pasajes de la vida estudiantil en el siglo XIX bogotano». *Revista Credencial Historia* (Bogotá) 214 (oct., 2007): 3-6. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre2007/vidaestudiantil.htm>
- Gutiérrez Ponce, Ignacio. *Vida de don Ignacio Gutiérrez Vergara y episodios históricos de su tiempo (1806-1877)*. Vol. I. Londres: Imprenta de Bradbury y Agnew & Cía Lda., 1900.
- Guzmán, Ángela Inés. *La ciudad del río Honda*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 2002.
- Helguera, Joseph León. *The first Mosquera administration in New Granada, 1845-1949*. Chapel Hill: University of North Carolina, 1958. [Disertación de doctorado].
- Herrán Baquero, Mario. «Fundación del Colegio Máximo de la Compañía de Jesús y el Colegio de San Bartolomé en el Nuevo Reino de Granada». *Revista Historia de la Educación Colombiana* 1.1 (1998): 9-38.
- Herrero, Javier. «El naranjo romántico: Esencia del costumbrismo». *Hispanic Review* 46.3 (1978): 343-354.
- Hering Torres, Max Sebastián. «Limpieza de sangre ¿Racismo en la edad moderna?». *Tiempos Modernos* 9 (2003-2004): 1-16.
- Hetzel, J. *Le Diable à Paris. Paris et les parisiens: mœurs et coutumes, caracteres et portraits des habitants de Paris, tableau complet de leur vie privée, publique, politique, artistique, littéraire, industrielle, etc., précède d'une histoire de Paris par Teophile Lavallée*. 2 vols. Paris: J. Hetzel, 1845-1846.
- Hollier, Denis (ed.). *A New History of French Literature*. Cambridge, Massachusetts London, England: Harvard University Press, 1989.
- Holton, Isaac Farwell. *New Granada: Twenty Months in the Andes*. New York: Harper & Brothers Publishers, 1857.
- Ibáñez, Pedro M. *Crónicas de Bogotá*. III. 3ª ed. Bogotá: Academia de Historia de Bogotá, Tercer Mundo Editores, 1989.
- _____. *Las crónicas de Bogotá y sus inmediateces*. Bogotá: Imprenta de La Luz, 1891.
- Index Librorum Prohibitorum. Gregorii XVI Pontificis Maximi*. Romae: Montere-galli, P. Rossi, 1852.

- Index Librorum Prohibitorum. Gregorii XVI Pontificis Maximi.* Neapoli: Excudebat Sacerdos Joseph Pelella, 1862.
- Jaramillo Uribe, Jaime. «Perfil histórico de Bogotá». *Revista Historia Crítica* (Bogotá) 1 (1989): 5-19.
- Jaramillo Mejía, William. *Real Colegio mayor y Seminario de San Bartolomé. Nobleza e hidalguía. Colegiales de 1605 a 1820.* Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura Hispánica, 1996.
- Jespersen, Otto. *The philosophy of Grammar.* (1924). Chicago: The University of Chicago Press, 1992.
- Jiménez Arango, Raúl. «Reseña del libro: Código del buen tono». *Escaparate del Bibliófilo, Año de 1965.* <http://www.banrepcultural.org/node/23187> Búsqueda realizada el 29 de mayo de 2011.
- Jiménez Morales, María Isabel. «Antifeminismo y sátira en la lectora española del siglo XIX». *La mujer de letras o la letraherioda: discurso y representaciones sobre la mujer escritora en el siglo XIX.* Pura Fernández (ed.), Marie-Linda Ortega (ed.). Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, CSIC, 2008. 115-136.
- Kalmanovitz, Salomón. *Economía y nación. Una breve historia de Colombia.* Nueva edición, corregida y aumentada. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2003.
- _____. «El PIB de la Nueva Granada en 1800: auge colonial, estancamiento republicano». *Revista de Economía Institucional* 8.15 (2º semestre, 2006): 161-183.
- _____. «El régimen agrario durante el siglo XIX en Colombia». *Manual de Historia de Colombia.* Bogotá: Procultura S. A.–Tercer Mundo Editores, 1992. II: 211-324.
- Kastos, Emiro. (Juan de Dios Restrepo). «Algo sobre las mujeres». *Colección de artículos escogidos.* Bogotá: Imprenta de Pizano i Pérez, 1859. 133-137.
- König, Hans-Joachim. *En el camino hacia la nación. Nacionalismo en el proceso de formación del Estado y de la Nación de la Nueva Granada, 1750-1856.* Bogotá: Banco de la República, 1994.
- Laverde Amaya, Isidoro. *Apuntes sobre bibliografía colombiana: con muestras escogidas en prosa y en verso.* Bogotá: Imprenta de Vapor de Zalamea Hermanos, 1882.
- _____. *Fisonomías literarias de colombianos.* Curazao: A. Bethencourt e Hijos, Editores, 1890.
- _____. *Bibliografía Colombiana.* T. I. Bogotá: Imprenta y Librería de Medardo Rivas, 1895.
- Lausberg, Heinrich. *Elementos de retórica literaria. Introducción al estudio de la filología clásica, románica, inglesa y alemana.* (1963). Madrid: Editorial Gredos, 1975a.
- _____. *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura.* (1960). Vol. 1. Madrid: Editorial Gredos, 1975b.

- _____. *Manual de retórica literaria. Fundamentos de una ciencia de la literatura*. (1960). Vol. 2. Madrid: Editorial Gredos, 1967.
- Levin, Harry. *The Gates of Horn; A Study of Five French Realists*. New York and Oxford: Oxford University Press., 1963.
- Lissorgues, Yvan (Ed.). *Narraciones breves. Leopoldo Alas «Clarín»*. Barcelona: Anthropos Editorial, 1989.
- Llano Isaza, Rodrigo. *Los draconianos. Origen popular del liberalismo colombiano*. Bogotá: Editorial Planeta Colombiana, 2005.
- Loaiza Cano, Gilberto. «La formación de la cultura política de la exclusión en América Latina durante el siglo XIX». *Cultura, política y modernidad*. Luz Gabriela Arango, Gabriel Restrepo, Jaime Eduardo Jaramillo (Eds). Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, 1998. 196-215.
- _____. *Manuel Ancízar y su época (1811-1882). Biografía de un político hispanoamericano del siglo XIX*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia –Fondo Universidad Editorial Eafit, 2004.
- López, Ambrosio. *El desengaño o las confidencias de Ambrosio López primer director de la Sociedad de Artesanos de Bogotá, denominada hoy "Sociedad Democrática"*. Bogota: Imprenta de Espinosa, 1851.
- Los Editores. «Prólogo». *Museo de cuadros de costumbres i variedades*. Bogotá: Imprenta a cargo de F. Mantilla, 1866. i-iv.
- Lyon-Caen, Judith. *La Lecture et la Vie: Les usages du roman au temps de Balzac*. Paris: Tallandier, 2006.
- Ludlow, Gregory. «Pigault-Lebrun: A Popular French Novelist of the Post-Revolutionary Period». *The French Review* Vol. 46, No. 5 (Apr., 1973): 946-950.
- Martí-López, Elisa. *El realismo melodramático en España, 1840-1850: Fernán Caballero y la marginalización del folletín social*. New York: New York University. 1994. [Disertación de doctorado].
- Martínez, Frédéric. *El nacionalismo cosmopolita. La referencia europea en la construcción nacional en Colombia, 1845-1900*. Bogotá: Banco de la República, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001.
- Martínez Garnica, Armando. «Los liberales neogranadinos frente al ejército permanente». *Boletín de Historia y Antigüedades* vol. XCII.830 (septiembre, 2005): 585-622.
- Martínez Garnica, Armando y Daniel Gutiérrez Ardila. *Quién es quién en 1810: guía de forasteros del virreinato de Santa Fe*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2010.
- Martínez Silva, Carlos. «José María Vergara y Vergara». *El Repertorio Colombiano* Vol. III. Bogotá: Librería Americana y Española, 1879. 368-394. [Reproducido]: *Historia de la Literatura en Nueva Granada*. José María Vergara y Vergara. Tomo I. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de Colombia, 1958. 9-35.
- Martini, Mónica Patricia. «Lo modélico y lo antimodélico en la vida cotidiana del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario (1653-1810)». *Revista Estudios Socio-Jurídicos* 6.1 (ene-jun., 2004): 301-331.

- Mauss, Marcel. *Sociología y antropología*. Madrid: Editorial Tecnos, 1979.
- Maya, Rafael. «El Costumbrismo en Colombia, una modalidad del pensamiento nacional». *De perfil y de frente*. (1965). Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1975. 139-151.
- _____. «La Manuela y el criollismo colombiano». (1965). *Obra crítica*. Bogotá: Ediciones del Banco de la República, 1982. I: 265-276.
- Menéndez Pelayo, Marcelino. *Antología de poetas hispanoamericanos publicada por la Real Academia Española. Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia*. III. Madrid: Est. Tip. «Sucesores de Rivadeneira», 1894. i-lxxxii.
- Miranda, Álvaro. «Antonio Gómez Restrepo». *Notas biográficas de poetas de Colombia siglo XX*. Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, 2006. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/literatura/poet/poet/poet11.htm>
- Moliner, María. *Diccionario de Uso Español*. 2ª ed. Madrid: Editorial Gredos, 2001.
- Mollien, Gaspard-Theodore. «Bogotá hace setenta años». *Repertorio Colombiano* XIX.5 (Marzo, 1899): 345-357.
- Morris, Pam. *Realism*. London – New York: Routledge, 2003.
- Mortara Garavelli, Bice. *Manual de Retórica*. Madrid: Ediciones Cátedra S.A., 1991.
- Muñoz Redón, Joseph. «El amor utópico. Charles Fourier». *Las razones del corazón. Los filósofos y el amor*. Barcelona: Editorial Ariel S. A., 2008. 77-84.
- Mujica, Elisa. «Nota crítico-biográfica sobre Eugenio Díaz Castro». *Novelas y cuadros de costumbres*. Eugenio Díaz Castro. Bogotá, Colombia: Procultura: Presidencia de la Republica, 1985. I: 9-36.
- Nebrija, Antonio de. *Retórica*. Introducción, edición crítica y traducción de Juan Lorenzo Lorenzo. Salamanca, España: Ediciones Universidad de Salamanca, 2006.
- Neira, Raúl. «La visibilidad de lo indígena o la independencia de pensamiento de Eugenio Díaz Castro en *Manuela* (1858)». *Lingüística y Literatura* 32.59 (ene.-jun., 2011): 47-69.
- Neira Acevedo, Pedro D. *La Aurora Granadina ó Colección de novelas*. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1848.
- Nieto, Juan José. Rosina o la prisión del castillo de Chagres. *La Democracia* (Cartagena) 32 (jul. 11, 1850): 2-3; 33 (jul. 18, 1850): 3; 34 (jul. 25, 1850): 2-3; 35 (ag. 1º, 1850): 2-3; 36 (ag. 8, 1850): 2-3; 37 (ag.15, 1850): 2-3; 38 (ag. 22, 1850): 2-3; 39 (ag. 29, 1850): 2-3; 40 (sept.5, 1850): 2-3; 41 (sept. 12, 1850): 2-3; 46 (sept. 26, 1850): 3; (oct. 3, 1850): 2-3; (oct. 10, 1850): 2-3.
- Nueva Granada. *Constitución Política de la República de la Nueva Granada, sancionada el día 21 de mayo de 1853*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1853.
- Ortiz, Juan Francisco. «Carolina la bella». *La Guirnalda* (Bogotá) (1856): 23-50.

- Ortiz, Venancio. *Historia de la revolución del 17 de abril de 1854*. Bogotá: Imprenta de Francisco Tórres Amaya, 1855.
- Ospina, Mariano. Decreto organizando la instrucción primaria dado en ejecución de la lei de 2 de mayo de 1843. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1845.
- _____. *Exposicion que el Secretario de Estado en el despacho del Interior y Relaciones Exteriores del gobierno de la Nueva Granada dirige al Congreso Constitucional el año de 1842*. Bogotá: Imprenta de José A. Cualla, 1842.
- Ospina Rodríguez, Mariano y Doris Wise de Gouzy. *Antología del pensamiento de Mariano Ospina Rodríguez*. Tomo I. Bogotá: Banco de la República, 1990.
- Ortega Ricaurte, Carmen. «Díaz Castro, Eugenio». *La producción intelectual de los rosaristas, 1800-1899. Cuadernos para la Historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2004. xv, 76-78.
- Ortega T., José J. (Salesiano). *Historia de la literatura colombiana*. Segunda edición. Bogotá: Editorial Cromos, 1935.
- Ortiz Rodríguez, Álvaro Pablo. *Historia de la Facultad de Filosofía y Letras: 1890-1930*. Bogotá: Centro Editorial Universidad del Rosario, 2003.
- Otero Muñoz, Gustavo. «El costumbrismo en Colombia». *Santafé y Bogotá* (Bogotá) XIII (1930): 355-358; 401-403.
- Palacios, Marco y Frank Safford. *Colombia: país fragmentado, sociedad dividida: su historia*. Bogotá: Editorial Norma, 2002.
- Pardo Umaña, Camilo. *Haciendas de La Sabana*. Bogotá: Editorial Kelly, 1946.
- Pavel, Thomas. *Representar la existencia. El pensamiento de la novela*. Barcelona: Editorial Crítica, 2005.
- Peña, Clelia. *Nuevo colejo de niñas*. Bogotá: Imprenta de Echeverría, 1856.
- Pereira Gamba, Próspero. «Ensayo descriptivo III: Cali». *Neo-Granadino* (Bogotá) II.38 (abr. 21, 1849): 126-127.
- _____. *Tratado sobre el principio de la igualdad*. Bogotá: Imprenta de Nicolás Gómez, 1850.
- Perelman, Chaïm y Olbrechts-Tyteca, Lucie. *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. (1989). Madrid: Editorial Gredos, 1994.
- Pérez, Felipe. *Geografía general física y política de los Estados Unidos de Colombia y geografía particular de la ciudad de Bogotá*. Bogotá: Imprenta de Echeverría Hermanos, 1883.
- Pérez, Rafael. *La Compañía de Jesús en Colombia y Centro-América después de su restauración*, I. Valladolid: Luis N. de Gaviria, 1896.
- Picard, Roger. *El romanticismo social*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- Pineda Botero, Álvaro. *La fábula y el desastre: estudios críticos sobre la novela colombiana, 1650-1931*. Medellín: Fondo Editorial Universidad EAFIT, 1999.

- Pintos de Cea-Naharro, Juan Luis. «Orden social e imaginarios sociales (Una propuesta de investigación)». *Papers* N° 45 (1995), pp. 101-127.
- Pombo, Lino de. *Recopilación de leyes de la Nueva Granada*. Bogotá: Imprenta de Zoilo Salazar, 1845.
- Pontón, Nicolás. «Don Eujenio Diaz Castro». *El Iris. Periódico Literario Dedicado al Bello Sexo* (Bogotá) III.14 (abr. 14, 1867): 209.
- Pontón de Santander, Sixta. *Colejio del Corazon de Jesus para niñas*. Bogotá: [s.edit], 1849.
- Prendergast, Christopher. *For the People by the People? Eugène Sue's Les Mystères de Paris. A Hypothesis in the Sociology of Literature*. Oxford: Legenda-University of Oxford, 2003.
- Quijano Otero, José María. «Advertencia». *Olivos y aceitunos todos son unos*. Novela de costumbres por José María Vergara y Vergara. Bogotá: Academia Colombiana, 1972. 1-8.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua Castellana por la Real Academia Española*. 10ª ed. Madrid: Imprenta Nacional, 1852.
- Restrepo, José Manuel. *Compendio de la historia de Colombia*. París: Librería Americana, 1833.
- _____. *Diario politico y militar; Memorias sobre los sucesos importantes de la epoca para servir a la historia de la Revolucíon de Colombia y de la Nueva Granada, desde 1819 para adelante*. Tomo IV. Bogotá: Imprenta Nacional, 1954.
- Restrepo, Juan Pablo. *La Iglesia y el Estado en Colombia*. Londres: Publicado por Emiliano Izasa, 1885.
- Restrepo Sáenz y Raimundo Rivas. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*. Tomo I. Bogotá: Librería Colombiana, 1928.
- Restrepo Sáenz, José María, et ál. *Genealogías de Santa Fe de Bogotá*. Tomo III. Santafé de Bogotá: Editorial Gente Nueva, 1993.
- Reyes, Carlos José. «El costumbrismo en Colombia». *Manual de literatura colombiana*. I. Bogotá: Planeta Colombiana, 1988. 175-246.
- Rodríguez, Gustavo Humberto. *Ezequiel Rojas y la primera república liberal*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 1984.
- Rodríguez-Arenas, Flor María. *Bibliografía de la literatura colombiana del Siglo XIX*. Tomo I (A-L). Buenos Aires: Stockcero, 2006.
- _____. *Bibliografía de la literatura colombiana del Siglo XIX*. Tomo II (M-Z). Buenos Aires: Stockcero, 2006.
- _____. «Díaz Castro, José Eugenio». *Bibliografía de la literatura colombiana del Siglo XIX*. Tomo I (A-L). Buenos Aires: Stockcero, 2006. 336-346.
- _____. «El realismo de medio siglo en *Manuela* (1858) de Eugenio Díaz Castro: Revisiones de la historia y de la crítica literarias colombianas». *Lingüística y Literatura* 32.59 (ene.-jun., 2011a): 21-46.

- _____. «*La novela folletinesca en los albores de la ficción colombiana en el siglo XIX: El mudo de Eladio Vergara y Vergara (1848)*». *INTI, Revista de Literatura Hispánica* 63-64 (2006b): 259-276.
- _____. «La representación de Efraín entre la sensibilidad y la masculinidad en *María* de Jorge Isaacs». *María*. Jorge Isaacs. (Flor María Rodríguez-Arenas. Edición crítica). Doral, Florida, USA: Stockcero, 2008. ix-lviii.
- _____. *Periódicos literarios y géneros narrativos menores: fábula, anécdota y carta ficticia. Colombia (1792- 1850)*. Doral, Florida, USA: Stockcero, 2007.
- _____. «Pereira Gamba, Próspero». *Bibliografía de la literatura colombiana del Siglo XIX*. Tomo II (M-Z). Buenos Aires: Stockcero, 2006. 140-144.
- _____. «Presentación. Eugenio Díaz Castro y *Manuela* en el siglo XXI». *Lingüística y Literatura* 32.59 (ene.-jun., 2011b): 13-20.
- Rodríguez Morales, Ricardo. «Jorge Isaacs (1837-1895)». *Revista Credencial Historia* (Bogotá - Colombia) 64 (abril, 1995). <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/abril1995/abril0.htm>
- Rodríguez Villa, Antonio. *Don Pablo Morillo, Primer Conde de Cartagena. Marqués de la Puerta (1778-1837)*. *Estudio biográfico documentado*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de Fontaner, 1908.
- Rojas, Cristina. *Civilización y violencia. La búsqueda de la identidad en la Colombia del siglo XIX*. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2001.
- _____. *Civilization and violence: Regimes of representation in nineteenth-century Colombia*. Minneapolis: University of Minnesota Press, 2002.
- Rojas de Ferro, María Cristina. *A Political Economy of Violence*. Ottawa-Canada: Carleton University, 1994.
- Rojas Garrido, José María. «Canto a la juventud granadina». *El Albor Literario, periódico científico, literario i noticioso* (Bogotá) 1 (1846): 30-32.
- Romero, Mario Germán. *¿Un santo bogotano en la Independencia? La verdad sobre el Padre Margallo*. Bogotá: Empresa Nacional de Publicaciones, 1957.
- Ruiz, Jorge Eliecer. «Prólogo». *Obra educativa de Santander, 1819-1926*. Tomo 1. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la Republica, 1990. xvii-xlvi.
- Safford, Frank. «German Colmenares (1938-1990)». *The Hispanic American Historical Review* 71.4 (Nov., 1991): 865-867.
- Samper, José María. «Discurso de recepción en la Academia Colombiana». *Selección de estudios*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional, Ediciones de la Revista Bolívar, 1953. 167-200.
- _____. «José María Vergara y Vergara». *Artículos literarios de José María Vergara y Vergara*. Primera serie. Londres: J. M. Fontegre, 1885. xiii-xxix.

- _____. *Historia de un alma. Memorias íntimas y de historia contemporánea escritas por José María Samper. 1834 a 1881*. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1881.
- _____. *Martín Flores*. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1866.
- Samper Ortega, Daniel. «D. Eugenio Díaz». *Una Ronda de don Ventura Ahumada y otros cuadros*. Eugenio Díaz. Bogotá: Editorial Minerva S. A., 1936. 5-8.
- _____. «José María Vergara y Vergara y su época». *Obras escogidas de don José María Vergara y Vergara*. Tomo I. Publicadas por sus hijos Francisco José Vergara, Ana Vergara de Samper y Mercedes Vergara y Balcázar, en el primer centenario de su nacimiento. Bajo la dirección de Daniel Samper Ortega. Bogotá: Editorial Minerva, 1931. 35-96.
- Sánchez, Efraín. *Gobierno y geografía. Agustín Codazzi y la Comisión Corográfica de la Nueva Granada*. Bogotá: Banco de la República / El Áncora Editores, 1999.
- Sánchez Vargas, Andrés Felipe. «La prostitución, el “oficio” oculto de la cotidianidad en *Manuela* de Eugenio Díaz Castro». *Lingüística y Literatura* 32.59 (ene.-jun., 2011): 181-199.
- Sanín Cano, Baldomero. «Eugenio Díaz». *Escritos*. Selección y prólogo J. G. Cobo Borda. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1977. 417-419.
- Santander, Francisco de Paula. *Apuntamiento para las memorias sobre Colombia y la Nueva Granada*. Bogotá: Lorenzo M. Lleras, 1838.
- _____. *Obra educativa de Santander, 1819-1926*. Tomo I. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la Republica, 1990.
- _____. *Obra educativa de Santander, 1835-1837*. Tomo III. Bogotá: Biblioteca de la Presidencia de la Republica, 1990.
- Santos Molano, Enrique. «Don Eugenio y *Manuela*: apariencia y efecto del costumbrismo en una novela colombiana». *El Tiempo* [Lecturas Dominicales] (Bogotá) 18647 (mayo 30, 1965): 3.
- Scarpetta, M. Leónidas, Saturnino Vergara. *Diccionario biográfico de los campeones de la libertad de Nueva Granada, Venezuela, Ecuador i Perú: que comprende sus servicios, hazañas i virtudes*. Bogotá: Imprenta de Zalamea por M. Díaz, 1879.
- Sebastián López, José Luis. *Felicidad y erotismo en la literatura francesa del Siglo de las Luces: de las Cartas persas (1721) a Las amistades peligrosas (1782)*. Barcelona: Icaria Editorial, 1992.
- Sheon, Aaron. «Parisian Social Statistics: Gavarni, *Le Diable à Paris*, and Early Realism». *Art Journal* Vol. 44, No. 2 (Summer, 1984): 139-148.
- Shroeder, Maurice Z. «Balzac's Theory of the Novel». *L'Esprit Créateur* VII.1. (1967): 3-10.
- Silva, Renán. «Crítica, política y poética en los finales del siglo XVIII en la Nueva Granada». *Boletín Socioeconómico* 27 (1994): 140-152.

- _____. *Los Ilustrados de Nueva Granada, 1760-1808. Genealogía de una comunidad de interpretación*. Medellín: Banco de la República - EAFIT, 2002.
- _____. *Universidad y sociedad en el Nuevo Reino de Granada. Contribución a un análisis histórico de la formación intelectual de la sociedad colombiana*. Santafé de Bogotá: Banco de la República, 1992.
- Silvestre, Luis Segundo de. «General Manuel Briceño». *Papel Periódico Ilustrado* II.44 (jul. 15, 1883): 313-316.
- Sobrado, L. de. «Higiene pública». *Gaceta médica: periódico de medicina, cirugía, farmacia y ciencias auxiliares*. 2. Madrid: Imprenta de la Viuda de Jordan e Hijos, 1847. 116-118.
- Soto Arango, Diana. «Aproximación histórica a la universidad colombiana». *Revista Histórica de la Educación Latinoamericana* (Rhela) 7 (2005): 101-138.
- _____. *Las Universidades y los Colegios Mayores de Santafé, Quito y Caracas. Estudio biográfico y de fuentes*. Bogotá: Editorial Códice, 1994.
- Soto Arango, Diana E. «El movimiento de estudiantes y catedráticos en Santa Fe de Bogotá a finales del siglo XVIII». *Movimientos estudiantiles en la historia de América Latina*. I. Renate Marsiske. (Ed.). México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1999. 40-60.
- Sowell, David. *The Ealy Colombian Labor Movement. Artisans and Politics in Bogotá, 1832-1919*. Philadelphia: Temple University Press, 1992.
- Spang, Kurt. *Persuasión. Fundamentos de retórica*. Pamplona: Eunsa, 1984.
- Starck, Nigel. *Life after death: the art of the obituary*. Melbourne, Australia: Melbourne University Publishing Ltd., 2006.
- Stowe, Richard S. *Alexandre Dumas père*. Boston: Twayne Publishers, 1976.
- Téllez, Hernando. «El costumbrismo». *Textos no recogidos en libro*. II. Bogotá: Colcultura, 1979. 561-565.
- Tirado Mejía, Álvaro. *El estado y la política en el siglo XIX*. Bogotá: El Áncora Editores, 1981.
- Tisnés, Roberto, «El clero y la independencia en Santafé, (1810-1815)». *Historia Extensa de Colombia*. vol. XIII. Bogotá: Ediciones Lerner, 1971.
- Torres Londoño, Patricia. «Díaz Castro, Eugenio». *Gran Enciclopedia de Colombia*. Tomo de Biografías. Jorge Orlando Melo González et ál. (eds.). Bogotá: Círculo de Lectores, 2004. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/diazeuge.htm>
- Torres Torrente, Bernardino. *Sombras i misterios o Los embozados: obra historica, contiene los sucesos mas notables de la capital de la República de la Nueva Granada en el trascurso de dos años, contados desde 1849 hasta 1851*. Bogotá: Imprenta de Francisco Torres Amaya, 1859.

- Un amigo de la Ilustración. *Una sesión solemne de la Escuela Republicana de Bogotá*. Bogotá: [s.edit], 1850
- Un filarmónico filólogo. «Remitidos». *El Duende. Periódico de buen humor, dedicado a los cachacos de ambos sexos* (Bogotá) 31 (nov. 15, 1846): 7.
- Uno de sus contemporáneos. *Una gloria nacional: apuntes para la biografía del General Manuel Briceño, Comandante General de la 3a. División del ejército de operaciones sobre la Costa Atlántica*. Bogotá: Imprenta de Silvestre y Compañía, 1885.
- Un suscriptor. «Literatura española». *El Día* (Bogotá) VII.373 (ag. 13. 1846): 3.
- Uribe Ángel, Jorge Tomás. *Historia de la enseñanza en el Colegio Mayor del Rosario 1635-1767. Cuadernos para la historia del Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario*. Bogotá: Universidad del Rosario, 2003.
- Uribe Uribe, Rafael. *Diccionario abreviado de galicismos, provincialismos y correcciones de lenguaje*. (1887). Medellín: Universidad EAFIT, 2006.
- Uricoechea, Ezequiel. «Bibliografía colombiana». Apéndice. *Revista Latino-Americana*. París: Librería Española de E. Denné Schmitz, 1874. 1-48.
- V. V., J. M. [José María Vergara y Vergara]. «El señor Eujenio Díaz». *El Mosaico* IV.12 (abr. 15, 1865): 89-91.
- V. i V., J. M. [José María Vergara y Vergara]. *La cuestión española: Cartas dirigidas al doctor M. Murillo*. Bogotá: Imprenta de la Nación, 1859. [Firmado: J. M. V. i V.].
- Vachon, Stéphane. *Honoré de Balzac. Mémoire de la critique*. Paris: Presses de l'Université de Paris-Sorbonne, 1999.
- Valencia Llano, Alonso. *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca. 1860-1895*. Cali: Universidad del Valle, Facultad de Humanidades, 1993.
- Valera Jácome, Benito. «Evolución de la novela hispanoamericana del siglo XIX». *Historia de la literatura hispanoamericana. II: Del Neoclasicismo al Modernismo*. L. Iñigo-Madrigal. (Coord.). Madrid: Ediciones Cátedra S. A., 1987. 91-133.
- Valles Calatrava, José R. *Teoría de la narrativa: una perspectiva sistemática*. Madrid: Iberoamericana Editorial, 2008.
- Vásquez V., Claudia. «Felipe Pérez». *Gran Enciclopedia de Colombia del Círculo de Lectores, tomo de biografías*. 2004. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República.
- <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/biografias/perefeli.htm>
- Velandia, Roberto. *Enciclopedia histórica de Cundinamarca. El departamento – Siglo XIX*. Tomo 1, Volumen 2. Bogotá: Editora Guadalupe, 2005.
- Vergara Vergara, José María. «Biografía». *El Iris, Periódico Literario Dedicado al Bello Sexo* (Bogotá) III.14 (abr. 14, 1867): 210-214.

- _____. «El señor Eujenio Díaz». *Museo de cuadros de costumbres i variedades*. Bogotá: Imprenta a cargo de F. Mantilla, 1866. II: 163-168.
- _____. «Manuela. Novela orijinal de Eujenio Diaz. Prologo». *El Mosaico* (Bogotá) I.I.1 (dic. 24, 1858): 8; 2 (ene. 1º, 1859): 16.
- Vergara y Vergara, Eladio (Un bogotano). *El mudo*. Imprenta de J. A Cualla, 1848. Vol. I. 257p. Vol. II. 348p. Vol III. 91p.
- Vergara y Vergara, José María. *Historia de la literatura en Nueva Granada. Primera parte. Desde la conquista hasta la independencia (1538-1820)*. Bogotá: Imprenta de Echevarría Hermanos, 1867.
- Vergara y Vergara, Julio C. *Don Antonio de Vergara Azcárate y sus descendientes*. Tomo II. La República. Madrid: Imprenta J. Pueyo, 1952.
- Vico, Gambatista. *Elementos de retórica. El sistema de los estudios de nuestro tiempo y Principios de oratoria*. Madrid: Editorial Trotta, 2005.
- Villegas, Benjamín (ed.). *Casa de hacienda: Arquitectura en el campo colombiano*. Bogotá: Villegas Editores, 1997.
- VVAA. «Música en biblioteca virtual - El Granadino - La música en las publicaciones periódicas colombianas (1848-1860)». Bogotá: Biblioteca Luis Ángel Arango, 2005. Publicación digital en la página web de la Biblioteca Luis Ángel Arango del Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/musica/blaaaudio/cdm/granadin/audioin.htm>
- Watson, Gorge. *The story of the novel*. New York: Harper and Row, 1979.
- Weinrich, Harald. *Estructura y función de los tiempos en el lenguaje*. Madrid: Editorial Gredos, 1964.
- Zapatero Diez, Juan Manuel. *Dos ejemplos de fortificaciones españolas en la exposición de Puertos y Fortificaciones en América y Filipinas*. Madrid: Comisión de Estudios Históricos de Obras Públicas y Urbanismo, CEHOPU. D.L., 1985.

